

**Estados Contables**  
**al 31 de diciembre de 2016**



**Banco de Tierra del Fuego**

## **Ejercicio N° 36 iniciado el 1° de enero de 2016**

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 presentados en forma comparativa.

Expresado en pesos

DENOMINACIÓN: **Banco Provincia de Tierra del Fuego**

DOMICILIO LEGAL: Maipú 897– Ushuaia – Tierra del Fuego

FORMA LEGAL: Entidad Autárquica

DURACIÓN: Sin plazo establecido

NÚMERO DE ENTIDAD EN B.C.R.A.: 00268

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL ASIGNADO: Información en Anexo K

ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL ENTE: Entidad financiera

CARTA ORGÁNICA: Ley Territorial 234/84 y sus modificatorias 252/85 - 475/91 - 107/93 - 249/95 - 434/99 - 863/12



## CONTENIDO

<b>CONTEXTO MACROECONÓMICO</b>	<b>2</b>
<b>EL BANCO</b>	<b>6</b>
<b>EVOLUCIÓN DE LA ENTIDAD</b>	<b>7</b>
ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y DE LOS RESULTADOS	7
ACTIVIDAD COMERCIAL BANCA EMPRESA	8
SUCURSALES Y CANALES	9
SISTEMAS	10
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	12
RECURSOS HUMANOS	12
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA	15
POLÍTICA INTEGRAL DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS	16
PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	22
<b>PERSPECTIVAS Y ESTRATEGIAS PARA 2017</b>	<b>24</b>



## CONTEXTO MACROECONÓMICO

### Marco General

La evolución de la actividad económica y financiera de la Argentina a lo largo del año 2016 se vio afectada por el impacto sobre el desempeño EN las principales variables macro y de la actividad productiva y del empleo, de las modificaciones introducidas en el funcionamiento de la economía a partir del 15 de diciembre de 2015, y de las correcciones de precios relativos que se implementaron, así como por las condiciones de desenvolvimiento de la economía y el comercio mundial y regional. Respecto del contexto externo, cabe mencionar que en el marco de un lento crecimiento del nivel de actividad de la Unión Europea y de Japón, aunque de recuperación de la economía de los EEUU, las tendencias a la desaceleración del ritmo de expansión también se hicieron notar en las economías de los países emergentes. En el caso de Brasil, nuestro principal socio comercial regional, se verificó un proceso recesivo.

Por detrás de esta dinámica de crecimiento global emerge, por un lado, una reducida tasa de crecimiento del comercio mundial y, por otro, la reversión de los flujos de capital originado no sólo en la decisión de la Reserva Federal de los EEUU de reducir los estímulos monetarios e iniciar el proceso de ascenso de las TODAVÍA MUY BAJAS EN TÉRMINOS HISTÓRICOS tasas de interés de referencia sino, también, en la mayor volatilidad que comenzaron a exhibir los mercados de divisas y de capitales como consecuencia de la futura salida del Reino Unido de la Unión Europea y los inesperados resultados de la elección presidencial en los EEUU.

Esto se reflejó en un incremento en las tasas de interés de largo plazo en los mercados financieros mundiales y, también, en una disminución del apetito inversor por los mercados emergentes. Aunque, en el caso argentino, por la índole de las medidas adoptadas por la nueva administración, entre otros aspectos el cierre del conflicto con los holdouts, el flujo de capitales FINANCIERO al país se incrementó fuertemente.

En ese marco externo, la paridad de la moneda norteamericana respecto de las monedas de los principales países se deslizó hacia un sendero de apreciación, lo cual también terminó por afectar negativamente el precio de las commodities en dólares, excepto el caso del petróleo por una decisión de los principales productores mundiales de recortar la oferta.



## Nacional

De acuerdo con la información oficial disponible, durante el año 2016 se habría observado una contracción del PBI del orden del 2,5%.

Por el lado del gasto interno, se habría registrado una caída del consumo total del 1%, mientras que la inversión total habría caído en torno al 5%.

Por el lado de la demanda externa, las exportaciones de bienes y servicios, medidas en dólares corrientes, aumentaron un 1,5%. A su vez, la reducción del nivel de actividad se tradujo en una contracción de las importaciones, también valuadas en dólares corrientes del 7%.

El saldo de la balanza comercial, medida en dólares corrientes, revirtió el signo negativo observado en 2015, alcanzando un superávit cercano a los 2.000 millones de dólares. A pesar de esa mejora, el resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos exhibió un déficit del orden de los 15.000 millones de la misma moneda.

Por el lado de las cuentas públicas, el resultado financiero NEGATIVO estimado para el conjunto del año habría alcanzado, de acuerdo con estimaciones provisionarias, al equivalente del 7% del PBI, magnitud similar a la observada durante 2015.

Por otra parte, la tasa de desempleo correspondiente al tercer trimestre de 2016, última información disponible, alcanzó al 8.5% de la población económicamente activa.

A su vez, se estima que el nivel general de los salarios privados registrados se habría incrementado, en promedio, durante 2016 en un 33%. Frente a un crecimiento de los precios del 40% promedio, las remuneraciones reales de los trabajadores registrados se contrajeron un 5% real.

En este contexto, durante 2016, los depósitos y préstamos correspondientes al sector privado no financiero crecieron, en promedio, un 28.5% y un 24.8% respectivamente. Se trata de valores inferiores a la tasa de inflación promedio del año; esto es que durante 2016 se observó un significativo proceso de desmonetización real.



A pesar de ello, los indicadores del sistema bancario continuaron exhibiendo, en el promedio del año, una adecuada liquidez y, en valores nominales, una situación patrimonial consolidada y un importante nivel de rentabilidad.

## **Provincia de Tierra del Fuego**

Durante la mayor parte de los años comprendidos entre 2010 y 2015, la evolución del PBI provincial exhibió un ritmo de expansión superior al promedio nacional.

Es muy probable que durante 2016 el PBI provincial haya exhibido un desempeño inferior al estimado para el PBI total; esto es, mientras se estima que el producto total habría caído alrededor del 2.5%, el correspondiente a la provincia habría disminuido en una mayor proporción.

Dos factores habrían convergido para registrar ese resultado: por un lado, durante el primer trimestre del año anterior el Gobierno provincial se enfrentó a un complejo conflicto político y social vinculado con la decisión de modificar, de manera radical, el sistema previsional de la Provincia. Ello se reflejó en una virtual parálisis de la mayor parte de las actividades prestadas por la administración pública con sus consiguientes correlatos en el resto de la producción de bienes y servicios. Y, por el otro lado, también se sumaron los impactos negativos, en términos de actividad, empleo y precios, asociados con las correcciones introducidas por el nuevo Gobierno Nacional al régimen vigente de política económica.

En este contexto, la delicada situación fiscal prevaleciente se agravó y la brecha financiera se amplió, siendo compensada, en una parte, por un aumento de la recaudación tributaria de la provincia, originada en una modificación de las alícuotas de la llamada “tarifaria” provincial en una magnitud similar a la tasa de inflación.

En cambio los recursos transferidos por la Nación en concepto de coparticipación federal de impuestos, leyes especiales y fondo federal solidario no sólo crecieron significativamente por debajo de los registros inflacionarios sino, también, menos que los gastos provinciales. En ese contexto la creciente brecha financiera fue cubierta por la Nación a través de transferencias corrientes y de capital adicionales, y aportes y préstamos del Tesoro Nacional.



# Banco de Tierra del Fuego

---

Ello se reflejó en un aumento promedio de los depósitos del sector público en el BTF del orden del 127%, magnitud muy superior no sólo a la tasa de inflación verificada en el mismo período sino, también, respecto del aumento del 12.64% registrado en los depósitos públicos del conjunto del sistema financiero. Cabe señalar, por otra parte, que los depósitos privados crecieron en el BTF, en promedio, un 32%; valor inferior a la tasa de inflación, pero superior a la registrada para el mismo tipo de depósitos entre el conjunto de los bancos (28.5%).



## EL BANCO

El accionar de la Entidad durante este ejercicio estuvo sustentado en los siguientes pilares:

- Acompañamiento de la economía provincial.
- Profundización de las relaciones comerciales con los diferentes segmentos empresarios partícipes de la vida económica provincial.
- Profesionalización de la estructura.
- Permanente actualización de tecnología.
- Mejora continua de los productos y servicios.
- Constante reducción de los costos de productos.
- Desarrollo de mejoras en los procesos de la gestión integral de los riesgos.
- Activa gestión de Responsabilidad Social Empresaria.



## EVOLUCIÓN DE LA ENTIDAD

### ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y DE LOS RESULTADOS

La cartera de créditos de la entidad, en concordancia con las políticas comerciales y de gestión implementadas, y las acciones llevadas a cabo durante el ejercicio, permitieron lograr un saldo de préstamos al cierre 2016 de 2.098 millones de pesos manteniendo la calidad de la cartera.

Se ha mantenido la calidad de los activos a través de operaciones seguras y rentables obteniendo así, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, los siguientes resultados:

- Atención de la demanda en la colocación de préstamos destinados a la producción, vivienda y el consumo, cumpliendo también con los cupos dispuestos por el BCRA para las líneas de financiamiento para la producción y la inclusión financiera.
- Se continuó con la mejora en el manejo de las posiciones de efectivo mínimo en pesos y dólares, logrando reducir al mínimo los excedentes diarios a través de colocaciones financieras de Lebacks, de Call interfinancieros, y de pases activos con el BCRA, generando una adecuada rentabilidad entre ambas operatorias, alcanzando en el 2016 421 millones de pesos de ingresos por estos conceptos.
- En materia de políticas referidas a la gestión integral de los riesgos, se avanza continuamente en el cumplimiento del marco normativo y en las mejoras de los sistemas de medición y monitoreo de los indicadores de cada uno de los riesgos. En tal sentido se creó la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, dando un salto cualitativo para estar a la vanguardia de las principales normas internacionales en la materia, a la altura de las principales entidades financieras del país.
- Trabajo continuo para lograr la confianza de los clientes en el BTF, como se observa en el significativo crecimiento de los depósitos. El sector privado en particular tiene una participación del 59% sobre el total de depósitos, con un crecimiento sostenido en el último año.

#### Resultados:

El resultado del ejercicio 2016 fue de 336.377 miles de pesos, un rendimiento del 54% respecto del patrimonio al inicio, lo que permite observar el fortalecimiento y la tendencia positiva, y marcando un crecimiento del 82% en el Patrimonio Neto respecto del ejercicio 2014.



## ACTIVIDAD COMERCIAL

### Actividad Comercial Banca de Empresa:

- El 2016 comenzó, al igual que 2015, marcado por una baja demanda de crédito y expectativa ante los recientes acontecimientos políticos a nivel Nacional y Provincial. A pesar de esto, y en base a decisiones de política comercial llevadas adelante por nuestra Entidad se logró el sobre cumplimiento de los cupos semestrales de la " Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera" de BCRA, se calificó crediticiamente una importante cantidad de nuevos clientes y se mantuvieron bajos ratios de mora.
- A las líneas de fomento impulsadas por el BCRA nuestra Entidad sumó beneficios en términos de tasa, plazo y destinos admisibles. Asimismo, se firmó con el Ministerio de Industria de la Provincia, un convenio de bonificación de tasas de interés para proyectos productivos y de interés Provincial que generaban un mayor beneficio a los ya impulsados de manera unilateral. Se puso, por otra parte, especial atención en condiciones de reciprocidad comercial, en pos de mejorar la rentabilidad global de cada cliente para con el Banco.
- El sistema de análisis y aprobación por rangos de score puesto en funcionamiento sobre finales de 2015 demostró ser una útil herramienta de decisión y permitió mejorar, en especial hacia fin de año, la velocidad de respuesta al cliente. Se han confirmado así las estimaciones respecto del nivel predictivo del sistema. Asimismo, se puso en funcionamiento en el 2do. trimestre, una versión simplificada de análisis para clientes de bajo riesgo. Esta funcionalidad permite enfocar los esfuerzos comerciales en clientes de alta demanda de crédito.
- En términos de RRHH, las oficinas de Ushuaia y Rio Grande presentan una situación afianzada y con conocimientos uniformes y consolidados. Esto permitió el cumplimiento de los objetivos comerciales sin desmerecer los aspectos normativos y operativos de las tareas diarias. De esta forma, y pese al crecimiento de cantidad y volumen de las operaciones de crédito, no han surgido de las diversas revisiones y/o auditorías observaciones de relevancia.



# Banco de Tierra del Fuego

- Dado el conocimiento del cliente y la cercanía al mismo, se espera un crecimiento para 2017 que mejore ampliamente el desempeño 2016. Este nuevo ciclo presenta desafíos renovados en un ámbito de consumo deprimido tanto a nivel Provincial como Nacional y grandes empresas industriales de Tierra del Fuego frente a escenarios inciertos.

## SUCURSALES Y CANALES

La línea de créditos personales a sola firma fue la más utilizada por los clientes del Banco en el año 2016. Las bajas tasas y las competitivas condiciones ofrecidas fueron fundamentales para mantener la colocación en un mercado con presencia de las principales entidades financieras del país, que desarrollaron por su parte nuevos tipos de préstamos para atraer a más clientes.

Por su parte, la incorporación de nuevas operaciones y el lanzamiento de nuevos productos incrementaron la utilización de canales electrónicos en el transcurso de 2016. Se sumaron nuevas operaciones a través de Homebanking y Cajeros Automáticos, se lanzó la plataforma de Pagos Electrónicos Inmediatos (VALE) y se inició el proceso para la pronta incorporación de dispositivos móviles para recepcionar pagos con tarjetas (Red Mob).

Entre las nuevas operatorias por medios electrónicos se habilitó la opción de constituir plazos fijos y se realizó una preclasificación de clientes para ofrecerles préstamos online. Estas iniciativas apuntan a facilitar la operatoria de los clientes al mismo tiempo que reducen la carga operativa en las sucursales.

Asimismo, se habilitó la opción de "Alias CBU" que al suplantar los 23 números del CBU con un alias alfanumérico facilita las transferencias electrónicas. Además, se comenzó el desarrollo para la habilitación de compra/venta de moneda extranjera en los primeros meses de 2017.

En materia de infraestructura, se trabajó en la unificación y readecuación de distintos sectores de las sucursales que conllevaron reformas edilicias de ciertas casas operativas. Se realizaron obras en la Sucursal Río Grande y se comenzaron los trabajos para la ampliación de la Sucursal Chacra y la remodelación completa de la sucursal Tolhuin con vistas a duplicar su capacidad.

Por otro lado, se realizó la instalación de nuevos Cajeros Automáticos y la reubicación de algunos de los existentes para ampliar el área de cobertura y llegar con el servicio a más sectores de las distintas ciudades de la provincia. Asimismo, se aprobó la propuesta para la



próxima instalación de terminales de autoconsulta que ampliarán las operaciones disponibles las 24 horas del día para los clientes del Banco.

En el segmento de Tarjetas de Crédito se trabajó en la segmentación de la cartera con el fin de actualizar y mejorar los servicios de los Paquetes de Tarjetas, en especial para los clientes de renta alta que buscan un producto Premium que no era hasta ahora ofrecido por nuestra entidad. En el 2016 se incorporó el servicio de tarjetas Platinum y se aprobó el servicio de tarjetas Black, con un lanzamiento previsto para el primer trimestre del próximo año. Además de colaborar en la fidelización de nuestros clientes actuales, estas acciones nos permiten salir al mercado a competir con un producto atractivo para la captación de nuevos clientes. Por otro lado la segmentación de la cartera nos permite seguir avanzando en un análisis de riesgo integral individual para cliente, de forma de agilizar el otorgamiento de los distintos productos de crédito disponibles.

## **SISTEMAS**

Durante el 2016 las acciones de la Gerencia de Sistemas se orientaron hacia la implementación de acciones correctivas y normativas, incorporación de mejoras y modificación de procedimientos por procedimientos del negocio, entre las que se pueden destacar:

Implementaciones por mejoras:

- Aplicación para la Gestión de Negociación de Valores.
- Módulo para la Gestión y Visualización de Plazos Fijos en Home Banking.
- Módulo para la Gestión y Visualización de Préstamos en Home Banking.
- Adecuación al Sistema de Reclamos de Clientes a partir de requerimientos normativos del B.C.R.A.
- Adecuación al módulo de Cuentas en el Control de Apertura de Cuenta Gratuita Universal.
- Adecuación al módulo de Clientes en solapa de Documentación Recibida.
- Elaboración de packages para generación de información a Control de Gestión.
- Implementación de la identificación biométrica de los beneficiarios de ANSES.
- Implementación del repositorio DATAWAREHOUSE para la obtención de indicadores de riesgo.
- Incorporación de Sitios Gerenciales en el Portal de la Intranet.



# Banco de Tierra del Fuego

---

## Normas

- Actualización del Inst. "E" 105 por cambios de procesos en las operaciones en Producción de Sistemas, métricas.
- Actualización del Inst "E" 132 por mejoras en los procesos de contingencia de sistemas.

## Operaciones

- Informatización de nuevos procedimientos de producción de sistemas en el software utilizado para el desarrollo de workflows.
- Finalización de la migración de cintas de resguardos a medios más modernos.

## Tecnología

- Finalización del recambio Windows Seven en reemplazo de Windows XP.
- Recambio de las diversas versiones de Office instaladas en los puestos PCs con Office 365.
- Visita a Sucursales para la revisión, limpieza y actualización de puestos PC's.
- Implementación del Plan de Virtualización con VMWARE.
- Finalización de la implementación de la Contingencia s/BIA.
- Prueba de contingencia total de HW para ambos sitios CPD y CPA.
- Desarrollo de la automatización del envío de interfaces entra aplicaciones para estandarizar el modelo.
- Remediación de vulnerabilidades detectadas por NEXPOSE.
- Actualización de Motores de Bases de Datos de versiones de SQL Server.
- Proceso de consolidación de motores de Bases de datos ORACLE y SQL Server.

## Telecomunicaciones

- Implementación de Solución de Telefonía IP en Casa Central y Sucursales del BTF.
- Implementación de los firewalls en HA entre CPD y CPA (Ciudad de Ushuaia), finalizando además la instalación de los firewalls en el resto de las sucursales.
- Implementación de Red paralela de servicio a 10GB ISCI de la FO de la Ciudad de Ushuaia.

## Recursos humanos



- Incorporación de personal para cubrir posiciones en el Departamento de Tecnología y Telecomunicaciones, y Departamento de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.

## **ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

Durante el ejercicio 2015 el área de Organización y Métodos continuó con la redefinición de circuitos y procedimientos de forma tal de incrementar la eficiencia administrativa en cada área operativa del Banco.

En otro orden de cosas, se implementó el nuevo sistema de seguros, como así también el sistema de embargos y diversas capacitaciones relacionadas con la operatoria del Banco.

En virtud de los diversos proyectos en los que se encuentra trabajando la Gerencia de Sistemas, ésta área adecuará las normas, procedimientos y funciones concordantes con la nueva concepción que los aplicativos demandarán.

## **RECURSOS HUMANOS**

El área continuó abocándose a los pilares fundamentales de la gestión del capital humano. A continuación se exponen brevemente los principales cursos de acción llevados a cabo durante el año.

Capacitación:

En el presente ejercicio la capacitación interna al personal se realizó en base a tres documentos previos:

1. Plan de Negocios y Proyecciones 2016 – 2017: planteó realizar capacitaciones que permitan que el personal alcance los niveles de formación necesarios para estar a la altura de las necesidades de un Banco con mayor cantidad de sucursales y mayor volumen de operaciones.
2. Comité de Gestión Integral de Riesgos 4/2016: solicitó que la capacitación interna se oriente al conocimiento del negocio bancario y de cómo afecta la tarea de cada uno en la gestión del negocio en los objetivos de la organización y en nuestros clientes.
3. Plan de capacitación 2016: las necesidades de capacitación interna surgieron de:
  - 3.1. Los documentos citados.
  - 3.2. Las evaluaciones de desempeño del personal durante el período 2015-2016.



3.3. Temas transversales de la actividad bancaria: Prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, Concientización en seguridad informática, Riesgo Operacional y Seguridad e higiene en el trabajo.

3.4. Necesidades puntuales que la línea gerencial y de staff.

Se realizaron un total de 30 actividades de capacitación con capacitadores internos, externos, haciendo uso de la plataforma de e-learning del BTF y usando plataformas educativas de los proveedores.

Entre los temas tratados citamos:

1. Atención al cliente: Efectividad en la comunicación con los clientes. Habilidades para una mejor atención. Estilos de clientes. Dinámica comunicacional. Pasos de atención del cliente. Pasos para el tratamiento de la queja.
2. Actualización normativa para EF: Brindar los principales lineamientos sobre las regulaciones prudenciales del sistema financiero. Analizar las principales adecuaciones normativas. Tratar la aplicación de las normas en relación con las operaciones de las entidades financieras.
3. Detección de billetes falsos y prevención del fraude bancario.
4. Oracle 12 C: Actualización de las nuevas características de la base de datos Oracle 12 C.
5. Seguros: Capacitación en las definiciones y conceptos del producto. Características de los productos propios. Uso de las plataformas web de las compañías.
6. Big Data: Introducir en el concepto de Big Data y en su implementación sobre diferentes tecnologías batch u on line y su aplicación en BI y DM.
7. Asesor Financiero Certificado. Idoneidad ante la Comisión Nacional de Valores: Acreditar la idoneidad exigida por la CNV para realizar operaciones en el BTF por cuenta y orden de los clientes.
8. Seguridad informática. Barcelona 04 Herramienta Visual Message Center: Actualización de software específico.
9. Diplomatura en Derecho Público: Formación en temas específicos sobre los que dictaminan los letrados del BTF: contratos administrativos, licitaciones públicas, licitaciones públicas, reclamos administrativos, empleo público, control público y control judicial. Dictada por la Universidad Austral.
10. Actualización en derecho procesal, provincia de Santa Cruz: actualización de procedimientos. Asociación de abogados de Río Gallegos.

Capacitadores internos:

Siendo el Banco un contexto de aprendizaje y cómo estaba previsto en el plan, se alcanzó el objetivo que responsables de área asumieran el rol de formadores e integraran el equipo de capacitación, como así también que participaran en la creación de los materiales presentados a los participantes de las actividades: Inducción del personal, PLD y FT, Riesgo Operacional, Seguros, Atención al Usuario de Servicios Financieros.



## Escuela de Capacitación:

Un párrafo especial merece la Escuela de Capacitación del BTF ya que durante la ejecución del plan de capacitación 2016 se usó por primera vez desde su habilitación.

Esta aula está ubicada en el primer piso de la sucursal Kuanip y demostró su funcionalidad para realizar actividades de capacitación al tiempo que permitió:

- Mejorar la imagen interna por el uso de un ambiente propio.
- Reducir gastos de alquiler de salones.

## Plataforma de e-learning:

Se renovó el contrato con la empresa Sync Technologies S.R.L. propietaria de la licencia del campus virtual Moodle de nuestra plataforma de e-learning.

Se trata de una plataforma educativa alojada en los servidores de e-ABC (nombre comercial de Sync Technologies S.R.L.)

En dicha plataforma tenemos los siguientes cursos:

- Guía ergonómica del puesto de trabajo.
- Seguridad informática (4 módulos).
- Gestión de riesgo operacional 2016.
- Capacitación en PLD y FT (módulo 2012, 2015 y 2016).

## Desarrollo del personal:

Continuando con el desarrollo profesional del personal, se mantuvieron los acuerdos a nivel nacional de entendimiento comercial de beneficios para empleados, con la Universidad Siglo XXI y la Universidad Nacional Blas Pascal, ya que entendemos que fortalecer relaciones con casas de altos estudios es sumamente fructífero para nuestro talento interno.

Con relación al beneficio que otorga el banco consistente en el reconocimiento del 70% del costo de la Carrera en Organización Bancaria, en el corriente año se inscribió una asistente comercial en la carrera Tecnicatura en Gestión Bancaria dictada por la Universidad Blas Pascal.

## Pasantías y prácticas pre profesionales:

Como parte de las actividades de capacitación y de acuerdo al Decreto Provincial N° 791/13 que regula el Sistema de Prácticas Pre-Profesionales No Rentadas (SPPPNR), destinado a estudiantes de la provincia de Tierra del Fuego que cursan estudios terciarios y/o universitarios, se recibieron a cuatro estudiantes que realizaron prácticas en Organización y Métodos, Recursos Humanos, Sucursal Ushuaia y Sucursal Río Grande.



# Banco de Tierra del Fuego

Continuando con su política de participar activamente en pasantías para estudiantes de la Educación Superior, de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, y de la Formación Profesional, durante el año 2016 se realizaron pasantías con la UNTDF (un pasante de la carrera de Contador Público), la UCES (dos pasantes estudiantes de abogacía) y la UBA (un pasante estudiante de Ciencias Actuariales).

#### Carrera Bancaria:

Continuando con el desarrollo de nuestro personal, durante el ejercicio 2016 se lanzaron y concretaron quince concursos internos de los cuales trece fueron cubiertos por empleados del BTF. Esto da a los integrantes del Banco la posibilidad de crecer vertical u horizontalmente en la organización.

#### Selección de Personal:

Se realizaron procesos de selección de personal privilegiando la formación profesional para los puestos que lo exigen y la experiencia laboral.

Se realizó además una experiencia de inducir a los nuevos empleados en la práctica laboral en sucursales ajenas a su lugar de trabajo con resultados favorables.

### **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA**

En el año 2016, el programa “BTF Junto a la Comunidad” continuó apoyando iniciativas de la sociedad civil para fomentar la Cultura, el Deporte, la Educación y la Salud.

En el ámbito de Desarrollo Social y de Salud, el Banco colaboró para que los hogares de día de la Provincia accedan a variados elementos para realizar actividades deportivas y recreativas, de forma tal que los adultos mayores que acuden a estas instituciones, además de encontrar contención puedan mejorar su calidad de vida. Por otro lado, la participación de nuestra Entidad junto con las asociaciones cooperadoras de los hospitales públicos provinciales, permitió una renovación masiva de ropa blanca en las salas de internación.

En Cultura, el BTF hizo posible la realización de espectáculos y eventos de envergadura como el concierto de Patricia Sosa en el marco de las celebraciones por el Día de la Antártida, la primera Noche de los Museos provincial o los conciertos de música en el hotel Arakur.

En el ámbito deportivo, continuando una política implementada hace algunos años, la Institución canalizó la mayoría de sus apoyos a través de las Asociaciones y Federaciones de cada deporte, colaborando de esta forma con torneos provinciales, patagónicos y nacionales.



En Educación, además de la habitual colaboración con Instituciones Educativas, el Banco de Tierra del Fuego formó parte en el 2016 del Rally Latinoamericano de Innovación, una competición que incentiva a estudiantes universitarios a desarrollar ideas novedosas con impactos positivos en el desarrollo de la sociedad.

El Banco profundizó también su compromiso con eventos afianzados en la Provincia, lo que une a la Institución financiera con otros organismos e instituciones provinciales tradicionales. Es así que nuevamente el BTF estuvo presente en la Vuelta a la Tierra del Fuego, la Marcha Blanca, la Exposición Rural, el Gran Premio de la Hermandad, el Festival de Cine de Montaña y los Encuentros Deportivos de Invierno y de Verano para chicos discapacitados.

## **POLÍTICA INTEGRAL DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

La Entidad posee un Comité de Gestión Integral de Riesgo, el cual entiende en el proceso de la gestión integral de los riesgos significativos que puedan afectar al Banco, en particular los riesgos de Crédito, Tasa, Mercado, Operacional y Liquidez.

El Comité se integra por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Riesgo Crediticio, el Responsable del Departamento de Gestión de Riesgo Operacional y el Responsable del Departamento de Finanzas. Los integrantes permanecerán en el Comité mientras ocupen esos cargos.

A continuación se describen las políticas y procesos integrales para la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos antes descriptos, aspectos estos mencionados en las políticas anuales aprobadas:

### Riesgo de Crédito

La Entidad continúa con su compromiso por mantener un proceso estable, eficiente y eficaz, a fin de identificar, medir, monitorear y mitigar este riesgo en todos los productos financieros y actividades que desarrolla en cada una de sus etapas.

Es función del Comité de Créditos evaluar las políticas crediticias y considerar las asistencias financieras para obtener una razonable relación entre riesgo y rentabilidad, así como la evolución y grado de endeudamiento de las carteras estableciendo controles y acciones en tal sentido. Por otro lado y en forma adicional, en el Comité de Gestión Integral de Riesgos se evalúan las herramientas y las pruebas de estrés adecuadas en concordancia con la dimensión y perfil de riesgo asumido.



# Banco de Tierra del Fuego

Para ello la Gerencia de Riesgo Crediticio realiza análisis experto de las propuestas crediticias con el fin de emitir una conclusión técnica que apoye las decisiones del cuerpo. Asimismo determina y revisa periódicamente un conjunto de indicadores de riesgo de crédito destinados al seguimiento de la cartera en forma actual y potencial. El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que identifica el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad mediante el análisis de los mismos.

A efectos de lograr una cuantificación del Riesgo; agilizar y objetivar el proceso crediticio; y contribuir en la eficiencia de los procesos de seguimiento, se implementó - tanto en la cartera comercial como en la de consumo privada - una herramienta capaz de estimar el riesgo de incumplimiento del cliente. Para la primera se desarrolló un modelo propio de Score de Empresas, el cual calcula la probabilidad de default de acuerdo a ratios que se calculan para cada empresa según su situación patrimonial, económica y financiera. A esta herramienta se le añade información de la situación del cliente con el sistema financiero a través de Score Nosis. Para la cartera de consumo privada el Banco adoptó el sistema de Veraz Expert, el cual mediante un puntaje estima la calidad crediticia del cliente. Para la cartera de consumo pública, dado su menor riesgo, se utiliza una planilla de otorgamiento con valoración semiautomática.

Dichas estimaciones son utilizadas, junto con las referentes a la exposición al default y la pérdida después de él, para el desarrollo de un modelo de pérdidas esperadas e inesperadas por riesgo de crédito, que permiten la toma de decisiones para políticas de cartera y constituyen la medición utilizada para el cálculo de las provisiones por deterioro de cartera según el Plan de Convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichos análisis constituyen una tendencia hacia la proactividad en la planificación: ejecución, seguimiento y control de decisiones crediticias tendientes a acotar el riesgo de crédito en un rango de tolerancia admitida.

## Riesgo de Tasa de Interés

La estrategia de la Entidad es potenciar el control y análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos netos devengados o previstos, procurando evitar pérdidas, con el objetivo de proteger la solvencia financiera de la Entidad y su capacidad para afrontar situaciones de estrés en el mercado.

Para el análisis del Riesgo de Tasa de Interés se elabora un estudio minucioso sobre la sensibilidad del Margen de Intermediación Financiera (MIF) ante cambios en la tasa de interés, el que representa la utilidad por intereses que tiene el Banco. El mismo se utiliza para calcular cual sería la máxima pérdida potencial que se podría tener ante un movimiento adverso en la



tasa de interés. Para ello se realiza un ejercicio de simulación por el cual se ejecuta un algoritmo que muestra una realización futura de la tasa de interés según su probabilidad. Los análisis son de la evolución del MIF a un mes, un trimestre, un semestre y un año.

Asimismo se realiza el cálculo del Capital Económico por Riesgo de Tasa de Interés, que representa el monto por el cual la Entidad asume los riesgos inherentes al negocio bancario. Dicho cálculo representa la pérdida más probable ante una situación extrema. Asimismo se continúan realizando pruebas de estrés observando a cuánto ascenderían los intereses pagados y cobrados ante cada movimiento en la tasa de interés, para ir actualizando los planes de contingencia que logren disipar el potencial riesgo.

#### Riesgo de Liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez principalmente al riesgo de liquidez de fondeo, definido como aquel en que la entidad financiera no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

El Banco busca mantener un nivel adecuado de activos líquidos que le permita atender sin dificultades los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda de crédito. El manejo de este riesgo es seguido en forma preventiva por el Comité de Liquidez que monitorea en forma permanente tanto la situación del mercado financiero como la evolución de los principales indicadores de liquidez del Banco.

La Entidad posee un marco para gestionar el riesgo de liquidez acorde al tipo de negocios, complejidad y perfil de riesgo.

La gestión se basa en el análisis de la liquidez a corto plazo, administración de acceso a los mercados (fondeo o liquidación de activos), ratios de liquidez y pruebas de estrés.

Para la gestión de la misma se utiliza el ratio LCR que es informado trimestralmente al BCRA y uno de elaboración propia. El LCR desarrollado internamente tiene en cuenta si los activos líquidos de alta calidad sirven para cubrir las salidas programadas de dinero en los próximos 30 días. Luego se analiza la variación de dicho ratio con respecto a retiros de depósitos a la vista.

Para un análisis de riesgo de concentración de liquidez se realiza un estudio sobre el comportamiento del LCR en función a retiros por parte del sector público de sus depósitos a la vista.



## Riesgo de mercado

Las actividades que son alcanzadas por el Riesgo de Mercado son la Cartera de Negociación y la posición en Moneda Extranjera. El riesgo en la primera de ellas deriva de los cambios en los precios de los activos, registrado en los mercados de valores. En cambio para la segunda, el riesgo deviene de los movimientos del tipo de cambio.

El Modelo utilizado por el Banco para la medición de dicho riesgo es el Valor a Riesgo (VaR), ampliamente utilizado por el sistema financiero mundial. El modelo determina, en forma diaria, la máxima pérdida que se puede obtener en un período de tiempo. El Banco calibra el modelo para utilizar una confianza del 99% y analizar diversos horizontes temporales (1, 5, 10 y 20 días hábiles).

Por último, se efectúa un continuo análisis de los resultados obtenidos (Backtesting), en donde se comparan los pronósticos hechos por los modelos en el pasado con lo acontecido. El Backtesting resulta de utilidad para garantizar la potencia del modelo y para, que en caso de encontrar diferencias entre los resultados obtenidos y los previstos, recalibrar los parámetros del modelo.

Para el cálculo del Capital Económico por Riesgo de Mercado, se utiliza un modelo conocido como Expected Shortfall, que representa el promedio de pérdidas mayores al VaR. Dicho importe representa el capital a inmovilizar proveniente del presente riesgo.

Asimismo se calcula el VaR total de la cartera para utilizarlo como herramienta de gestión, es decir, para imponerle una serie de umbrales y un límite para mantener baja la exposición del Banco al Riesgo de Mercado.

## Riesgo Operacional

La gestión del Riesgo Operacional y Tecnológico se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento de Gestión de R.O.

En 2016 la gestión del riesgo operacional/tecnológico del B.T.F. se continuó enfocando en el análisis y efectividad de los controles primarios ejecutados por las áreas de negocio u operativas. Se gestionó principalmente a través de reportes de eventos e indicadores orientados a medir procesos de sucursal y con fuerte orientación a mejorar procesos de atención al cliente y evitar pérdidas de rentabilidad por fallas de control interno; se continuó priorizando el análisis de procesos críticos y el potenciamiento de la cultura organizacional en base a riesgo operacional.



# Banco de Tierra del Fuego

Se gestionó con los Responsables de Procesos la realización de evaluaciones de riesgos y controles de los procesos críticos y los activos informáticos que soportan a los procesos. Se analizó el B.I.A. de los productos/servicios/soportes del B.T.F. hasta el nivel de subproceso.

Se incorporaron activos informáticos al inventario tecnológico, se los clasificó y realizó análisis de riesgo tecnológico para aquellos activos con clasificación Muy Alta.

El Departamento de Gestión de Riesgo Operacional se encarga de consolidar mensualmente la información de más de 85 indicadores desarrollados para las unidades de negocio y apoyo. Los indicadores implementados en 2016 son producto de reportes de eventos de base interna, procesos revisados en el año y por lanzamiento de nuevos productos. Parte de los procesos no críticos se monitorean con indicadores. Nuestra metodología propone que para aquellos indicadores con fluctuaciones importantes se definirán planes de acción correctivos propuestos y/o diseñados por las unidades de negocio y apoyo del Departamento de Gestión de R.O. como responsable de hacer el seguimiento a la definición de los planes de acción establecidos hasta la fecha de su implementación. Estos planes se monitorean desde Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Se cumplimentó trimestralmente el Régimen Informativo “Base de datos sobre eventos de RO”, y se continuó con el registro de reportes internos en la Base Interna de Eventos lo que permitió cuantificar la ocurrencia de eventos no identificados en las evaluaciones de riesgo. Los datos internos de la base de eventos de riesgo operacional se complementan con información, principalmente de análisis de bases de datos, la contabilidad y reportes internos por correo electrónico del personal afectado a los distintos procesos del banco. Los eventos de riesgo operacional se clasifican según las categorías de riesgo establecidas por Basilea II: procesos, fraudes (interno y externo), tecnología, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres y proveedores.

Se generaron informes periódicos de gestión sobre la exposición al riesgo operacional y el nivel de control para Gerencia General y Comité de G.I.R. Se realizan periódicamente reuniones con Gerencia General sobre el curso de la gestión de RO.

Se dictó capacitación en gestión de RO dirigido a la Alta Gerencia en Febrero 2016 y en Noviembre 2016 se publicó en la plataforma de e-learning del banco una capacitación elaborada por el personal del Departamento de Gestión de R.O., orientado a capacitar y puntualizar en la relevancia dentro del sistema de gestión de riesgos de la etapa de identificación de riesgos en los procesos. La nueva capacitación de gestión del riesgo operacional tuvo alcance a todo el personal del banco, fue de carácter obligatorio e incluyó



ejemplos de nuestra organización. El curso concluyó con un breve cuestionario que nos permitió evaluar con ejemplos prácticos el entendimiento del tema.

## Auditoría Interna

La responsabilidad de la Auditoría Interna es la evaluación y monitoreo del control interno de la Entidad a través de relevamientos, compulsas con información de terceros o pruebas muestrales sobre las transacciones relevantes realizadas.

Las normas mínimas sobre controles internos emitidas por el BCRA, receptando la doctrina en la materia, han definido al control interno como un proceso efectuado por todo el personal de la entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos que agrupa en las siguientes categorías:

- Operacionales: referidos a la utilización eficaz y eficiente de los recursos de la entidad tales como, desempeño, rentabilidad y protección de activos.
- Fiabilidad de la información financiera: relacionados con la preparación y publicación de la información contable y financiera de la entidad. Abarca a los Estados Contables, la información complementaria para el BCRA y otros usuarios.
- Cumplimiento: referente al cumplimiento por parte de la entidad de las leyes y normas que le son aplicables.

El memorando de planeamiento de Auditoría Interna, permite:

- a) Compatibilizar los requerimientos exigidos por la normativa vigente y las necesidades organizacionales;
- b) Fortalecer el control interno;
- c) Compatibilizar la cultura de transmitir a la organización sobre controles, debiendo ser este un aspecto estratégico de la dirección para la toma de decisiones;
- d) Efectuar el seguimiento sobre las deficiencias detectadas con el fin de constatar la regularización de las mismas.



# Banco de Tierra del Fuego

El plan de Auditoría Interna 2016, elaborado de acuerdo a los lineamientos del BCRA (Com. "A" 5042), aprobado por el Comité de Auditoría N° 208 de fecha 29 de septiembre de 2015, a la fecha del presente documento se encuentra en la etapa de finalización.

Del análisis del mismo se desprende que la entidad, durante el ejercicio 2016, ha tenido una adecuada y eficaz estructura de control interno. A través de las reuniones mensuales del Comité de Auditoría, se pudo corroborar la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información contable y el cumplimiento de las normas aplicables.

El 78% de los ciclos relevados de acuerdo al plan 2016, han sido calificados por arriba de lo aceptable, lo que significa que si bien existen observaciones, las mismas no afectan significativamente el control interno de la entidad.

Durante la ejecución del Plan 2016 se han dado de alta 58 observaciones operativas y 26 de tecnología informática, de las cuales 6 y 9 respectivamente, restan regularizar a la fecha de la presente memoria. Esto demuestra un compromiso de los sectores y del Comité de Auditoría para adecuar las falencias detectadas.

El objetivo para el 2017, es mantener el nivel de regularización de observaciones comprometiendo a todo el personal de la entidad; poniendo especial énfasis en las nuevas exigencias del BCRA en materia de Protección de Usuarios de Servicios Financieros, Gestión Integral de Riesgos y Convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera, a los efectos de mantener una adecuada estructura de control interno.

## **PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

En el 2016, el Banco Provincia de Tierra del Fuego, afirmando su permanente compromiso en el cumplimiento de las mejores prácticas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, ha actualizado su Manual de Políticas y Procedimientos en la materia, adecuando sus acciones a la normativa dictada por las autoridades competentes.

La Entidad, ha iniciado durante este año, los análisis preliminares para ir adecuando sus procesos a un enfoque basado en riesgo (EBR), conforme las pautas internacionales vigentes. Este enfoque, permitirá profundizar y sistematizar el conocimiento de la clientela.

En el marco del régimen de Sinceramiento Fiscal impulsado por el Gobierno Nacional, el Banco Provincia de Tierra del Fuego ha analizado las operaciones cursadas, con un enfoque basado en riesgo, facilitando la adhesión de la clientela al régimen mencionado y dejando constancia



# Banco de Tierra del Fuego

---

de un análisis integral de cada operación a fin de asegurar el cumplimiento de la política “Conozca a su Cliente” y de una debida diligencia para este tipo de transacciones.

Asimismo, como parte del Plan Anual de Cumplimiento, se capacitó a la totalidad del personal de la Entidad mediante la incorporación de un módulo de actualización en la temática, en la plataforma de e-learning del Banco.

Se presentó a la Unidad de Información Financiera y al Banco Central de la República Argentina el Plan de Actualización de Legajos conforme lo establecido por Resolución 68/2013 de la UIF.

Por último, el Oficial de Cumplimiento y el Comité de PLAyFT, fijaron durante el 2016 las principales pautas y objetivos que durante el año fueron fuente de acción específica para continuar con el desarrollo de las mejores prácticas para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, reafirmando el compromiso de todos los integrantes del Banco Tierra del Fuego en el tema.



## **PERSPECTIVAS Y ESTRATEGIAS PARA EL 2017**

La satisfacción en forma competitiva y eficiente de las necesidades de crédito y servicios financieros de personas y empresas de la Provincia de Tierra del Fuego y otras áreas de influencia continúa siendo el objetivo primordial del Banco de Tierra del Fuego.

El eje principal de la gestión a lo largo del año 2017 será la de dar mayor proactividad a la presencia del Banco en las unidades productivas y de familias de nuestra provincia, dándole mejores respuestas y al mismo tiempo buscando obtener un mayor volumen de negocios, siempre en armonía con los estándares alcanzados de rentabilidad y riesgo.

En 2017 se continuará con las mejoras iniciadas en los últimos tiempos en el modelo de atención al público, instalaciones edilicias y nuevos canales electrónicos. De esta forma, proveyendo más y mejores productos y servicios, se seguirá profundizando el vínculo con la clientela.

Se encuentran en ejecución dos procesos licitatorios, consistentes en: 1) "Remodelación P.B. y Subsuelo Sucursal Rio Grande", y 2) "Ampliación y Re funcionalización Sucursal Chacra II", con la incorporación de un nuevo espacio de ATM sobre calle Gálvez.

Por otra parte se está realizando el proyecto para la ampliación y reforma del edificio de la Sucursal Tolhuin, obedeciendo no solo al mayor desarrollo de la actividad detectado en esa ciudad, sino además a la expectativa de crecimiento estimada.

El BTF continuará por la senda del desarrollo de sus recursos humanos mediante la capacitación constante para mantener al staff actualizado con las condiciones del sistema financiero. Estas acciones constituyen el pilar fundamental para afianzar el nuevo modelo de atención al público y mejorar la experiencia de los clientes operando con nuestro Banco.

El 2017 será un año de potenciación de los canales electrónicos con la incorporación de nuevos servicios a este tipo de medios. Con estos cambios se espera reducir la carga operativa y el flujo de clientes en las sucursales mientras se incrementa la rentabilidad.

El plan de negocios y las proyecciones a futuro se realizan considerando el necesario equilibrio entre los costos y los niveles de eficiencia en cuanto a precios, priorizando el rol de un Banco Público que requiere conservar su lugar como Banco de Fomento de la economía fueguina.

El segmento de Banca Empresas, en constante crecimiento, continuará con el impulso de los créditos destinados a Inversión Productiva, complementados con otros productos que



# Banco de Tierra del Fuego

---

permitan a nuestros clientes recibir una atención integral por parte de nuestra Entidad, buscando siempre ofrecer mejores condiciones que el resto del mercado.

La estrategia de la Banca de Individuos se basa en la comercialización de préstamos, la mejora en la calidad de atención al público, la optimización de los recursos actuales y la expansión en las Sucursales. Respecto de los préstamos, y a efectos de incrementar la colocación de los mismos y de otros productos, se comenzará a llevar las propuestas a nuestros potenciales clientes directamente a sus lugares de trabajo, visitando los distintos Entes de la Administración Pública provincial. Las condiciones favorables que las líneas crediticias del Banco tienen por sobre aquellas de la competencia serán la puerta de entrada para que los clientes accedan también al resto de la oferta de productos financieros.

Se siguen intensificando acciones para atraer a potenciales clientes crediticios que actualmente no acreditan haberes en nuestra entidad, siempre bajo la premisa de mantener los bajos niveles de mora existentes.

Lic. Miguel Ángel PESCE

Presidente

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

<b>ACTIVO</b>	31/12/2016	31/12/2015
<b>A. DISPONIBILIDADES</b>	<b>932.212</b>	<b>530.175</b>
Efectivo	157.287	148.624
Entidades financieras y corresponsales	774.925	381.551
B.C.R.A	767.974	376.908
Otras del país	585	1.915
Del exterior	6.366	2.728
Otras	-	-
<b>B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)</b>	<b>1.518.496</b>	<b>1.241.374</b>
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	1.115	1.279
Tenencias registradas a costo más rendimiento	5.426	62.924
Títulos públicos por operaciones de pase con el BCRA	-	-
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	1.511.955	1.177.171
Inversiones en títulos privados con cotización (Previsiones) (Anexo J)	-	-
<b>C. PRÉSTAMOS</b>	<b>2.098.208</b>	<b>1.491.105</b>
Al sector público no financiero (Anexos B, C y D)	21.262	20.852
Al sector financiero (Anexos B, C y D)	260.367	4.006
Interfinancieros - (call otorgados)	260.000	4.000
Otras financiaciones a entidades financieras locales	-	-
Intereses, ajustes y dif. de cotización devengados a cobrar	367	6
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	1.845.881	1.489.340
Adelantos	8.029	5.216
Documentos	94.048	80.678
Hipotecarios	327.327	265.583
Prendarios	88.390	85.768
Personales	947.884	786.554
Tarjetas de crédito	345.784	241.329
Otros	11.366	7.032
Intereses, ajustes y dif. de cotización devengados a cobrar (Cobros no aplicados)	24.079	18.299
(Intereses documentados)	(23)	(35)
(Previsiones) (Anexo J)	(1.003)	(1.084)
(Previsiones) (Anexo J)	(29.302)	(23.093)
<b>D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA</b>	<b>174.828</b>	<b>450.127</b>
Banco Central de la República Argentina	173.465	118.129
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	-	331.130
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	-	-
Primas por opciones tomadas	-	-
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	-	-
Otros no compren. en normas de Clasificación de deudores	-	-
Otros compren. en normas de Clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	1.383	875
Int.y aj. deveng. a cobrar no comp.en normas de clasif. deudores	-	-
Int.y aj. deveng. a cobrar compren.en normas de clasif. deudores (Otros cobros no aplicados)	-	-
(Previsiones) (Anexo J)	(20)	(7)
<b>E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>1.241</b>	<b>1.362</b>
Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C y D)	1.240	1.394
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexos B, C y D)	14	15
(Previsiones) (Anexo J)	(13)	(47)
<b>F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES</b>	<b>268</b>	<b>122</b>
En entidades financieras	-	-
Otras (Nota 12.1 y Anexo E)	271	123
(Previsiones) (Anexo J)	(3)	(1)
<b>G. CRÉDITOS DIVERSOS</b>	<b>91.095</b>	<b>65.779</b>
Deudores por venta de bienes	-	-
Accionistas	-	-
Otros (Nota 12.2)	95.795	70.457
Int. y aj. devengados a cobrar por deudores por venta de bienes	-	-
Otros Intereses y ajustes devengados a cobrar (Previsiones) (Anexo J)	3	25
(Previsiones) (Anexo J)	(4.703)	(4.703)
<b>H. BIENES DE USO (Anexo F)</b>	<b>51.529</b>	<b>45.831</b>
<b>I. BIENES DIVERSOS (Anexo F)</b>	<b>8.055</b>	<b>9.084</b>
<b>J. BIENES INTANGIBLES (Anexo G)</b>	<b>2.741</b>	<b>2.100</b>
Llave de negocios	-	-
Gastos de organización y desarrollo	2.741	2.100
<b>K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<b>403</b>	<b>267</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>4.879.076</b>	<b>3.837.326</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

Tomo 2 Folio 20

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

<b>PASIVO</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015</b>
<b>L. DEPÓSITOS (Anexo H e I)</b>	<b>3.871.239</b>	<b>2.725.956</b>
Sector público no financiero	1.805.480	920.374
Sector financiero	3.595	2.771
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	2.062.164	1.802.811
Cuentas corrientes	403.633	437.259
Caja de ahorros	1.041.663	939.027
Plazo fijo	557.194	370.720
Cuentas de inversiones	-	-
Otros	51.411	49.789
Intereses, ajustes y diferencia de cotiz. devengados a pagar	8.263	6.016
<b>M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<b>87.186</b>	<b>399.584</b>
Banco Central de la República Argentina	159	101
Redescuentos para atender situaciones de iliquidez	-	-
Otros (Anexo I)	159	101
Bancos y organismos internacionales	-	-
Obligaciones negociables no subordinadas	-	-
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	-	-
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	-	331.130
Primas por opciones lanzadas	-	-
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	-
Interfinancieros (call recibidos)	-	-
Otras financiaciones de entidades financieras locales	-	-
Intereses devengados a pagar	-	-
Otras (Anexo I y Nota 12.3)	87.027	68.353
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	-	-
<b>N. OBLIGACIONES DIVERSAS</b>	<b>77.651</b>	<b>40.081</b>
Dividendos a pagar	-	-
Honorarios	-	-
Otras (Nota 12.4)	77.651	40.081
Ajustes e intereses devengados a pagar	-	-
<b>O. PREVISIONES (Anexo J)</b>	<b>5.700</b>	<b>5.877</b>
<b>P. OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Participaciones de terceros en entidades ó empresas consolidadas	-	-
Otros pasivos	-	-
<b>Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<b>13.550</b>	<b>40.178</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>4.055.326</b>	<b>3.211.676</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>823.750</b>	<b>625.650</b>
CAPITAL SOCIAL (Anexo K)	104.666	53.066
APORTES NO CAPITALIZADOS	-	-
AJUSTES AL PATRIMONIO	103.648	103.648
RESERVAS DE UTILIDADES	279.059	244.489
RESULTADOS NO ASIGNADOS	336.377	224.447
DIFERENCIA DE VALUAC. NO REALIZADA	-	-
<b>TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.879.076</b>	<b>3.837.326</b>

Las notas 1 a 21, los Anexos A a L, N y O son parte integrante de este estado

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 Folio 20

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
correspondiente al ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015  
(cifras expresadas en miles de pesos)

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	31/12/2016	31/12/2015
<b>A. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>903.775</b>	<b>531.762</b>
Intereses por disponibilidades	-	-
Intereses por préstamos al sector financiero	12.588	20.601
Intereses por adelantos	2.493	6.980
Intereses por documentos	19.690	12.588
Intereses por préstamos hipotecarios	57.515	51.157
Intereses por préstamos prendarios	23.471	21.851
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	58.316	47.139
Intereses por otros préstamos	289.466	222.326
Intereses por otros créditos por interm.financ.	-	-
Intereses por arrendamientos financieros	175	193
Resultado neto de títulos públicos y privados	404.896	115.310
Resultado neto por opciones	-	-
Resultados por pmos. garantizados decreto 1387/01	4.596	1.349
Ajustes por Cláusula C.E.R.	9.582	3.491
Ajustes por Cláusula C.V.S.	-	-
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	16.681	12.666
Otros	4.306	16.111
<b>B. EGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>170.061</b>	<b>95.298</b>
Intereses por depósitos en ctas.ctes.	-	-
Intereses por depósitos en caja de ahorros	4.386	3.443
Intereses por depósitos en plazo fijo	155.764	77.258
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	446	124
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	-	-
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	-	-
Intereses por obligaciones subordinadas	-	-
Otros intereses	565	88
Resultado neto de títulos públicos y privados	-	-
Resultado neto por opciones	-	-
Ajustes por cláusula C.E.R.	-	-
Aportes al fondo de garantías de los depósitos (Nota 6)	7.989	13.616
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	-	-
Otros	911	769
<b>MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>733.714</b>	<b>436.464</b>
<b>C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (Anexo J)</b>	<b>15.270</b>	<b>11.056</b>
<b>D. INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>133.801</b>	<b>102.042</b>
Vinculados con operaciones activas	11.981	11.222
Vinculados con operaciones pasivas	95.877	70.793
Otras comisiones	1.051	772
Otros	24.892	19.255
<b>E. EGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>31.728</b>	<b>23.701</b>
Comisiones	31.728	23.701
Otros	-	-
<b>F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Resultado monetario por intermediación financiera	-	-
<b>G. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>502.203</b>	<b>351.866</b>
Gastos en personal	362.262	247.268
Honorarios a directores y síndicos	-	-
Otros honorarios	11.146	8.550
Propaganda y publicidad	5.895	3.961
Impuestos	12.769	8.022
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	4.444	3.608
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	3.645	3.781
Otros gastos operativos	42.607	30.394
Otros	59.435	46.282
<b>H. RESULTADO MONETARIO POR EGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Resultado monetario por egresos operativos	-	-
<b>RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<b>318.314</b>	<b>151.883</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**correspondiente al ejercicio finalizado**  
**el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	31/12/2016	31/12/2015
<b>I. UTILIDADES DIVERSAS</b>	<b>25.755</b>	<b>27.207</b>
Resultado por participaciones permanentes	146	-
Intereses punitivos	490	491
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	12.193	16.705
Otras (Nota 12.5)	12.926	10.011
Ajustes por cláusula C.E.R.	-	-
<b>J. PÉRDIDAS DIVERSAS</b>	<b>7.472</b>	<b>6.044</b>
Result.por participaciones permanentes	-	19
Intereses punitivos y cargos a favor del BCRA	942	114
Cargo por incobr.de créditos diversos y otras prev. (Anexo J)	-	887
Amortiz.de diferencias por resoluciones judiciales	-	-
Depreciación y pérdidas por bienes diversos (Anexo F)	18	18
Amortización de llave de negocio	-	-
Otras (Nota 12.6)	6.512	5.006
<b>K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Resultado monetario por otras operaciones	-	-
<b>RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS- Ganancia</b>	<b>336.597</b>	<b>173.046</b>
<b>L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b> (Nota 2.4.17.2)	<b>220</b>	<b>202</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA</b>	<b>336.377</b>	<b>172.844</b>

Las notas 1 a 21, los Anexos A a L, N y O son parte integrante de este estado

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

Tomo 2 Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**CUENTAS DE ORDEN**  
**al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	31/12/2016	31/12/2015
<b>DEUDORAS</b>	<b>649.066</b>	<b>681.787</b>
<b>CONTINGENTES</b>	<b>498.206</b>	<b>513.784</b>
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	-	-
Garantías recibidas	470.911	359.732
Otras comprend en las normas de clasif. de deudores (Anexos B, C, y D)	-	-
Otras no comprend en las normas de clasif. de deudores	-	-
Cuentas contingentes deudoras por contra	27.295	154.052
<b>DE CONTROL</b>	<b>150.860</b>	<b>168.003</b>
Créditos clasificados irrecuperables	33.385	31.651
Otras (Nota 12.7)	110.230	125.295
Cuentas de control deudoras por contra	7.245	11.057
<b>DE DERIVADOS</b>	-	-
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	-	-
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	-	-
Otras	-	-
Cuentas de derivados deudoras por contra	-	-
<b>DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA</b>	-	-
Fondos en fideicomisos	-	-
<b>ACREEDORAS</b>	<b>649.066</b>	<b>681.787</b>
<b>CONTINGENTES</b>	<b>498.206</b>	<b>513.784</b>
Créd. acordados (saldos no utilizados)-compr. en las NCD (Anexos B, C y D)	14.552	140.511
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	-	-
Otras garantías otorg. comprend. normas de clasif. deudores (Anexos B, C y D)	4.114	3.587
Otras garantías otorg. no comprend. normas de clasif. deudores	8.629	9.702
Otras comprendidas normas de clasif. deudores (Anexos B, C y D)	-	252
Otras no comprendidas normas de clasif. deudores	-	-
Cuentas contingentes acreedoras por contra	470.911	359.732
<b>DE CONTROL</b>	<b>150.860</b>	<b>168.003</b>
Valores por acreditar	7.245	11.057
Otras	-	-
Cuentas de control acreedoras por contra	143.615	156.946
<b>DE DERIVADOS</b>	-	-
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	-	-
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	-	-
Otras	-	-
Cuentas de derivados acreedoras por contra	-	-
<b>DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA</b>	-	-
Cuentas de actividad fiduciaria acreedora por contra	-	-

Las notas 1 a 21, los Anexos A a L, N y O son parte integrante de este estado

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reserva de utilidad		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	Total del ejercicio al 31/12/2016	Total del ejercicio al 30/12/2015
		Primas de emisión de acciones	Ap.irrevocables para futuros aum. de capital		Legal	Otras				
1. Saldos al comienzo del ejercicio	53.066	-	-	103.648	68.284	176.205	-	224.447	<b>625.650</b>	<b>452.803</b>
2. Ajuste de ejercicios anteriores - Ganancia / (Pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Subtotal	53.066	-	-	103.648	68.284	176.205	-	224.447	<b>625.650</b>	<b>452.803</b>
4. Distribución de resultados no asignados aprob. por el Decreto Pcia. TDF N°645/16 del 02/05/2016										
-Reserva legal 20%	-	-	-	-	34.570	-	-	(34.570)	-	-
-Capitalización de resultados	51.600							(51.600)	-	
-Fondo estímulo para el Personal								(13.827)	<b>(13.827)</b>	
-Pase Gobierno Tierra del Fuego A. e I. A. S.								(124.450)	<b>(124.450)</b>	
14.Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	336.377	<b>336.377</b>	<b>172.844</b>
15.Saldos al cierre del ejercicio antes de la absorción	104.666	-	-	103.648	102.854	176.205	-	336.377	<b>823.750</b>	<b>625.647</b>
17.Saldos al cierre del ejercicio después de la absorción	104.666	-	-	103.648	102.854	176.205	-	336.377	<b>823.750</b>	<b>625.647</b>

Las notas 1 a 21, los Anexos A a L, N y O son parte integrante de este estado

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

Tomo 2 - Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	31/12/2016	31/12/2015
<b>Variaciones del efectivo y sus equivalentes</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 14)	1.391.677	740.673
Modificación de ejercicios anteriores	-	80.000
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	1.391.677	820.673
Efectivo al cierre del período/ejercicio (Nota 14)	2.704.167	1.391.677
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>1.312.490</b>	<b>571.004</b>
<b>Causas de variación de los fondos</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Cobros netos por:	1.855.163	934.210
Títulos públicos y privados	782.227	(246.502)
Préstamos	123.277	126.535
- al Sector financiero	12.227	20.709
- al Sector público no financiero	13.768	-
- al Sector privado no financiero y residentes en el exterior	97.282	105.826
Otros créditos por intermediación financiera	(51.538)	57.472
Créditos por arrendamientos financieros	330	329
Depósitos	982.581	1.004.126
- al Sector financiero	824	774
- al Sector público no financiero	870.435	410.098
- al Sector privado no financiero y residentes en el exterior	111.322	593.254
Otras obligaciones por Intermediación financiera	18.286	(7.750)
- Financiaciones del sector financiero	18.286	(7.750)
- Interfinancieros (Call recibidos)	-	-
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en activ. financiación)	18.286	(7.750)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	133.801	102.042
Pagos vinculados con egresos por servicios	(31.728)	(23.701)
Gastos de administración pagados	(456.544)	(343.286)
Pagos / Cobros de gastos de organización y desarrollo (Anexo G)	(4.145)	(2.215)
Cobros/(Pagos) netos por intereses punitivos	(452)	377
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	-	-
Cobros de dividendos de otras sociedades	-	-
Otros Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	6.414	5.005
Cobros / (Pagos) netos por otras actividades operativas	(42.072)	(92.750)
Pago del impuesto a la gcia. mín. presunta	(220)	(202)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las Actividades Operativas</b>	<b>1.460.217</b>	<b>579.480</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
(Pagos) / Cobros netos por bienes de uso (Anexo F)	(8.307)	(4.864)
(Pagos) / Cobros netos por bienes diversos (Anexo F)	(1.143)	(3.612)
Pagos por compra de participaciones en otras sociedades	-	-
Cobros por ventas de participaciones en otras sociedades	-	-
Otros cobros (pagos) por actividades de inversión	-	-
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado por las Actividades de Inversión</b>	<b>(9.450)</b>	<b>(8.476)</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Cobros/(Pagos) netos por:	-	-
Obligaciones negociables no subordinadas	-	-
Banco Central de la República Argentina:	-	-
- Redescuento para atender situaciones de liquidez	-	-
- Otros	-	-
Bancos y Organismos Internacionales	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	-
Aportes de Capital	-	-
Aportes Irrevocables	-	-
Pagos de dividendos	(138.277)	-
Otros cobros (pagos) por actividades de financiación	-	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Financiación</b>	<b>(138.277)</b>	<b>-</b>
<b>Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (Incluyendo Intereses y Resultados Monetario)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>1.312.490</b>	<b>571.004</b>

Las notas 1 a 21, los Anexos A a L, N y O son parte integrante de este estado

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

(Socio)	Cristián WEINERT Jefe de Contabilidad General	CP. Miguel A. LANDERRECHE Gerente General	Lic. Miguel Ángel PESCE Presidente
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.	Marcelo Adrián Rodríguez Contador Público (UCA)	CP. Hiram Christian RUIZ Gerente de Administración	Dra. Julieta Fernanda MOURE Síndico
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tomo 2 - Folio 20		CP. Gabriel CLEMENTINO Vicepresidente	

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 1. – NATURALEZA DE LA ENTIDAD Y GARANTIA DE SUS OPERACIONES**

El Banco Provincia de Tierra del Fuego (en adelante el “Banco” o la “Entidad”) es una entidad autárquica que tiene capacidad de derecho público y privado para el cumplimiento de los cometidos que se le asignen y se rige por la Carta Orgánica aprobada por Ley Territorial N° 234/84 y modificatorias.

El Banco tiene por objeto primordial la promoción de la economía del Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur compatibilizando su actividad con la política y planes del Gobierno Territorial mediante la realización de operaciones que el Directorio juzgue convenientes.

La Gobernación del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco.

**NOTA 2. - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

**2.1. Cifras expresadas en miles de pesos**

Las cifras de los estados contables se exponen en miles de pesos de acuerdo con la Comunicación “A” 1917 (CONAU 1-111) del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.)

**2.2. Información comparativa**

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 4265 del B.C.R.A., el estado de situación patrimonial y los anexos a los estados contables al 31 de diciembre de 2016, que así lo especifican, se presentan en forma comparativa con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

**2.3. Unidad de medida**

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A., la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión a partir del 1° de marzo de 2003.

A partir de la Resolución Técnica N° 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de su normativa técnica complementaria (conjuntamente, la “RT 39”), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación.

A los fines de identificar la existencia de un contexto de inflación, la RT N° 39 brinda una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (“IPIM”) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

A la fecha de cierre del ejercicio, la variación acumulada del IPIM en los últimos tres años no alcanzó el 100% mencionado en el párrafo anterior, por lo que los presentes estados contables no han sido reexpresados.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía, tales como el costo salarial, los precios de la principales materias primas, las tasas de interés y las tasas de cambio, que afectan los negocios de la Entidad aun cuando no se haya alcanzado la pauta cuantitativa prevista en la RT 39 para indicar la existencia de un contexto de inflación en Argentina, igualmente afectan la situación patrimonial, los resultados y los flujos de efectivo de la Entidad y, por ende, la información suministrada en sus estados contables, por lo que esas variaciones deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados y el flujo de efectivo que expone la Sociedad en los presentes estados contables.

**2.4. Principales criterios de valuación**

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**2.4.1. Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al tipo de cambio de referencia difundido por el BCRA, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período/ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período/ejercicio.

**2.4.2. Títulos públicos y privados**

A partir del 1 de marzo de 2011, el B.C.R.A. estableció, según el destino más probable del activo, los siguientes criterios de valuación para las tenencias de instrumentos de deuda del sector público no financiero:

**a) Valor razonable de mercado**

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, comprende los títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria incorporados en los listados de volatilidades o de valores presentes publicados por el B.C.R.A. y se registran de acuerdo al valor de cotización para cada título al cierre en los mercados correspondientes o valor presente, según corresponda, más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, neto de los gastos estimados de venta, de corresponder.

**b) Costo más rendimiento:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, comprende los instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. no incluidos en el punto anterior, que se registran a su valor de incorporación acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno (TIR), imputando el devengamiento a resultados o a una cuenta regularizadora del activo, según las especies comprendidas:

- Instrumentos de deuda pública suscriptos, mediante canje, dación de pago o permuta por otros instrumentos de deuda pública. En el caso que el valor de mercado fuese inferior al valor contable, el 50 % del devengamiento mensual de la TIR se debe imputar con contrapartida en una cuenta regularizadora del activo, la que se desafectará con imputación a resultados en la medida que su saldo supere la diferencia positiva entre el valor de mercado y el valor contable, y
- Instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. El devengamiento mensual de la TIR se imputará a resultados.

**2.4.3. Pases activos y compras al contado a liquidar**

Las operaciones de pases activos se encuentran valuadas al valor efectivamente desembolsado más las primas devengadas al cierre del período finalizado el 31 de diciembre de 2016.

**2.4.4. Préstamos Garantizados**

De acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A., los Préstamos Garantizados emitidos por el Gobierno Nacional en el marco del Decreto N° 1387/01 y normas complementarias se valoraron al costo más rendimiento, siendo al valor de incorporación el valor contable registrado al 28 de febrero de 2011 - neto de la respectiva cuenta regularizadora, incrementado en función de la TIR, según el correspondiente criterio de devengamiento establecido en la Comunicación "A" 5180 que dispone en el caso que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A., la Entidad deberá imputar a una cuenta regularizadora del activo el 100% del devengamiento mensual de la TIR; cuando ese devengamiento resulte igual o inferior al valor presente difundido por el B.C.R.A., la Entidad deberá desafectar la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora.

Los valores presentes difundidos por el B.C.R.A. surgen de la curva de rendimientos de especies correspondientes al mismo tipo de instrumento, con cotización normal y habitual y de similar "duration", conforme a la metodología divulgada por dicha institución.

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad ha registrado miles de \$ 20.189 en el rubro Préstamos en concepto de Préstamos Garantizados (miles de \$°19.779 al 31 de diciembre de 2015).

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**2.4.5. Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales**

Se han constituido teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad, estimado en relación con la asistencia crediticia de la Entidad, el que resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores, su situación económico financiera y las garantías que respaldan las respectivas operaciones, teniendo en cuenta las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A..

**2.4.6. Créditos por arrendamientos financieros**

Se registran al valor actual de la suma de las cuotas periódicas y el valor residual previamente establecido, calculado según las condiciones pactadas en los contratos de arrendamientos respectivos, aplicando la tasa interna de retorno (TIR).

**2.4.7. Participaciones en otras sociedades**

Las participaciones en otras sociedades han sido valuadas a su valor de costo, con el límite de su valor patrimonial proporcional.

**2.4.8. Bienes de uso y bienes diversos**

Estos bienes, con excepción de los inmuebles, se encuentran registrados a su valor de costo reexpresado siguiendo el método expuesto en la Nota 2.3., neto de las depreciaciones acumuladas. La depreciación está calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses. El mes de alta fue depreciado por completo. Los valores contables, tomados en su conjunto, no superan a su valor de utilización económica.

**2.4.9. Otros bienes diversos**

Se encuentran registrados a su valor de costo reexpresado siguiendo el método expuesto en la Nota 2.3., neto de las depreciaciones acumuladas. La depreciación está calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses. El mes de alta fue depreciado por completo. Los valores contables, tomados en su conjunto, no superan a su valor de utilización económica.

**2.4.10. Bienes intangibles**

Estos bienes se encuentran registrados a su valor de costo reexpresado siguiendo el método expuesto en la Nota 2.3., neto de las amortizaciones acumuladas. La amortización está calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses, habiéndose asignado una vida útil de 60 meses. El valor de los bienes intangibles, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

**2.4.11. Depósitos**

Los depósitos se encuentran valuados a su valor de imposición más los intereses devengados, en caso de corresponder.

**2.4.12. Patrimonio Neto**

Las cuentas integrantes del Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas de acuerdo a lo señalado en la Nota 2.3. excepto "Capital Social", que se ha mantenido a su valor de origen al 31 de diciembre de 2016 y 2015, según corresponda.

El ajuste derivado de la reexpresión de dichas cuentas, se expone en el rubro "Ajuste al Patrimonio – Ajuste de Capital".

Las cuentas de resultados se registran conforme a su devengamiento, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

**2.4.13. Uso de estimaciones**

La preparación de los presentes estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los ingresos y gastos del ejercicio.

La Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones y amortizaciones, las provisiones por contingencias legales e impositivas, las provisiones por riesgo de incobrabilidad y desvalorización. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**2.4.14. Devengamiento de intereses**

De acuerdo con las normas del B.C.R.A., el devengamiento de los intereses se efectuó en forma exponencial para las operaciones por plazos superiores a los 92 días y, en forma lineal, para las operaciones iguales o inferiores a dicho plazo.

**2.4.15. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre.

**2.4.16. Indemnizaciones por despidos**

La Entidad registra en el rubro "Gastos de Administración – Gastos en personal" las indemnizaciones abonadas conforme a los artículos 232 y 245 de la Ley de Contrato de Trabajo. Los cargos por este concepto al 31 de diciembre de 2016 ascendieron a miles de \$ 1.409, mientras que al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a miles de \$ 1.812.

**2.4.17. Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta**

La Entidad goza de una exención en impuestos nacionales (Impuestos a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, e Impuesto al Valor Agregado), por el desarrollo de sus actividades en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al amparo de la Ley Nacional N° 19640. El Banco goza de una exención en impuestos provinciales de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (excepto tasas y contribución de mejoras), de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VI de su Carta Orgánica, sancionada por Ley Territorial N° 234/84 y modificatorias en relación con las actividades desarrolladas en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (en adelante referido como Territorio Provincial).

**2.4.17.1. Impuesto a las Ganancias**

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad posee un quebranto impositivo acumulado de miles de \$ 24.221 con respecto a sus operaciones fuera del Territorio Provincial, que se compone de la siguiente manera:

<u>Año de generación</u>	<u>Monto</u>	<u>Año de expiración</u>
2012	4.556	2017
2013	8.111	2018
2014	11.554	2019

**2.4.17.2. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta**

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063, por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad constituyó una provisión por impuesto a la ganancia mínima presunta por miles de \$ 230. Cabe aclarar que, al 31 de diciembre de 2016, el cargo por impuesto a la ganancia expuesto en el estado de resultados incluye la provisión del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**2.4.18. Previsiones del pasivo**

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 se han constituido provisiones para eventuales compromisos legales (ver Nota 3.2.1).

**2.5. Diferencias con normas contables profesionales**

La Entidad ha preparado los presentes estados contables considerando las normas contables establecidas por el B.C.R.A. las que no contemplan algunos de los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (en adelante "normas contables profesionales" o "NCP").

**2.5.1. Principales diferencias de valuación**

a) Impuesto a las ganancias

El Banco determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva en relación con las actividades desarrolladas fuera del Territorio Provincial sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido.

b) Préstamos Garantizados

Los Préstamos Garantizados se encuentran valuados de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.4.4. y dicho criterio difiere del contemplado por las normas contables profesionales que requiere costo acrecentado en forma exponencial por la tasa interna de retorno.

**2.5.2. Principales diferencias de exposición**

a) Clasificación de activos y pasivos

La Entidad no clasifica sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo y en función al momento en que los segundos resulten exigibles, tal cual los requisitos para NCP.

b) Presentación del Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Existen diferencias entre la exposición requerida por las NCP y la realizada por la Entidad en relación con los flujos de fondos revelados en el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, dado que estos estados son confeccionados de acuerdo con las normas de presentación establecidas por el B.C.R.A.

c) Presentación de información complementaria

La Entidad presenta información complementaria en anexos de acuerdo con las normas de presentación establecidas por el B.C.R.A., las cuales no contemplan todos los requisitos de revelación fijados por las NCP.

**NOTA 3. CONTINGENCIAS**

**3.1. Sumarios iniciados por B.C.R.A.**

Con fecha 8 de enero de 2015, mediante Comunicación "A" 5689 el BCRA estableció que las entidades financieras deberán registrar contablemente e informar las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). En este sentido, en el caso de que sean o hayan sido notificadas de tales sanciones, deberán ser provisionadas en un 100% para todos los casos y mantenerse hasta tanto se proceda al pago o bien se cuente con sentencia judicial firme.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Asimismo, se deberá informar acerca de la existencia de este tipo de sanciones y/o sumarios iniciados por el BCRA, desde el momento en que sea notificada a la Entidad por parte de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias en nota a los estados contables.

Al 31 de diciembre de 2016 los siguientes sumarios habían sido iniciados al Banco Provincia de Tierra del Fuego por parte del B.C.R.A.:

3.1.1: Sumario Penal Cambiario N° 4103, según Resolución N° 190 de fecha 24 de junio de 2009, notificada el 26 de junio de 2009, por el cual se imputa a la Entidad haber infringido la Ley Penal Cambiaria 19.359. El monto de la supuesta infracción asciende a USD miles 30.000. Las personas imputadas además del Banco son: Lofiego Gustavo Osvaldo, Fiszbein Luis Alberto, Garberis Roberto Daniel, Rodríguez Mario Tomás, Cabrera Omar Antonio, Malichio José. La Entidad presentó el respectivo descargo ofreciendo la prueba pertinente. El Directorio de la Entidad en base a la opinión de sus asesores legales considera que existen fundamentos para estimar como remota la probabilidad de un resultado desfavorable, y por lo tanto, al 31 de diciembre de 2016 no se ha constituido previsión por dicho sumario.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 existen aún los siguientes sumarios iniciados al Banco Provincia de Tierra del Fuego por parte del B.C.R.A. y que han sido abonados por el Banco, encontrándose aún pendientes de resolución:

3.1.2: Sumario en lo financiero N° 1214 por Resolución N° 244 del 14 de noviembre de 2007, notificada el 14 de febrero de 2008, cuyo cargo es que las registraciones contables de la Entidad no reflejan en forma precisa la realidad económica y jurídica de las operaciones, mediando incorrecta clasificación de deudores y provisiones por riesgo de incobrabilidad insuficientes, originado en el diferimiento de los vencimientos de operaciones de préstamos de descuento de libramientos de pago diferido del Gobierno de la Provincia ante la imposibilidad de cancelación por parte de la misma. Las personas imputadas además del Banco son: María Eugenia Torres, María Lorena Zoratto, Sergio Adrián Bova, Julio César Amuchástegui, Eduardo Lombardi, José Alberto Secchi, Gustavo Vicente Fernández, Ramón Alcides Cagigas y Marisol Zoratto. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, dichas operaciones se encuentran canceladas. Asimismo, se cerró la etapa probatoria y se presentó el alegato respectivo con fecha 2 de julio de 2012.

Con fecha 20 de mayo de 2013, el Superintendente de Entidades Financieras mediante Resolución N° 325 impuso al Banco una multa por miles de \$ 80, que fue notificada a la Entidad el 4 de junio de 2013, la cual fue abonada bajo protesto por la Entidad. Cabe aclarar que, con fecha 27 de junio de 2013, la Entidad interpuso un recurso de apelación en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. El 9 de abril de 2016 la Cámara de Apelaciones rechazó el recurso de apelación planteado por el Banco y confirmó la sanción aplicada.

3.1.3: Sumario en lo financiero N° 1256 por Resolución N° 627 del 17 de septiembre de 2008, notificada el 29 de diciembre de 2008, cuyo cargo es el pago de cheques por caja sin efectivización de medida cautelar y en exceso al límite establecido por la normativa financiera vigente. Asimismo, se cerró la etapa probatoria y se presentó el alegato respectivo con fecha 13 de diciembre de 2011. Las personas imputadas además del Banco son: Gustavo Osvaldo Lofiego, José Luis Iglesias, Ricardo Nicolás Molinero, José González, Luis Alberto Gonelli y Victorio Silvio Eugenio Magni. Con fecha 13 de agosto de 2013, la Superintendencia de Entidades Financieras dictó resolución imponiendo al Banco una multa por miles de \$ 120 que fue abonada por la Entidad. Cabe aclarar que, con fecha 18 de septiembre de 2013, el Banco interpuso un recurso de apelación en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. A la fecha de los presentes estados contables, la Cámara de Apelaciones no dictó sentencia.

3.1.4: Sumario en lo financiero N° 1121, unificado con el sumario N° 1132 cuyo cargo en el primer caso es que las registraciones contables no reflejan la realidad económica y jurídica de las operaciones entre enero a junio 2003 inclusive y, en el segundo caso se imputa el incumplimiento de normas mínimas de controles internos en el período que va de enero a diciembre de 2003 inclusive. Las personas imputadas además del Banco son: Fiszbein Luis Alberto, Malichio José, González José, Iglesias José Luis, Cabrera Omar Antonio, Rodríguez Mario Tomás, Garberis Roberto Daniel, Lofiego Gustavo Osvaldo, Molinero Ricardo Nicolás, Del Campo Wilson Alberto Jorge y Venegas Rodolfo Daniel. Con fecha 27 de abril del 2011 mediante Resolución N°166 se impuso al Banco la multa de miles de \$950, importe que fue abonado por la Entidad bajo protesto. Posteriormente, el Banco recurrió y con fecha 13 de noviembre de 2014 la Cámara dictó sentencia confirmando los cargos pero ordenando dejar sin efecto las multas. Con fecha 12 de diciembre de 2014 el BCRA interpuso recurso extraordinario, ordenándose traslado al Banco, con efecto suspensivo. El 8 de octubre de 2015 el recurso extraordinario fue rechazado por la Cámara, al ser notificado de esta resolución el B.C.R.A. interpuso recurso de queja, el cual aún no ha sido resuelto.

Teniendo en cuenta lo mencionado no se registran provisiones en relación con los sumarios mencionados en el punto 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3 y 3.1.4 al 31 de diciembre de 2016.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**3.2. Otros reclamos**

3.2.1. Al 31 de diciembre de 2016, en la totalidad de las causas que se tiene conocimiento, esta Entidad ha recibido demandas o reclamos, principalmente laborales y por daños y perjuicios, por un monto aproximado miles de \$ 9.385 que en opinión fundada de los asesores letrados intervinientes, las mismas carecerían del sustento fáctico y jurídico necesario para prosperar por dichos montos, estimándose que en aquellas causas en las que se dictare sentencia contraria a la Entidad, el monto total oscilaría los \$ 4.972 miles, habiéndose constituido al 31 de diciembre de 2016 la previsión correspondiente para contemplar la posibilidad de que se produzcan dichas circunstancias.

Mediante Acta de Directorio N° 20/2008, de fecha 22 de octubre de 2008, y en adhesión a lo establecido en el Decreto Provincial N° 25/08, la Entidad dispuso la constitución de una previsión por los montos no pagados a los empleados del Banco en virtud del tope salarial, la que deberá mantenerse hasta tanto la cuestión sea definida. El Banco ha determinado el importe de dicha contingencia en caso de que dicho tope no corresponda ser aplicado, el que asciende al 31 de diciembre de 2016 a miles de \$ 697.

**NOTA 4. - Restricciones a la Distribución de Utilidades**

La Carta Orgánica del Banco dispone en su artículo 6° que de las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances de cada ejercicio, se procederá a su distribución de la siguiente manera:

- El veinte por ciento (20%) para el fondo de reserva legal, de acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A.
- El veinte por ciento (20%) para la formación de otras reservas facultativas que el Directorio estime conveniente.
- En los casos de balances cerrados sobre ejercicios económicos en los que normativamente no fuese posible realizar el ajuste por inflación bajo las normas aplicables, y con el solo objeto de evitar o morigerar según corresponda el deterioro del valor del capital social, se constituirá una reserva que se determinará por aplicación del índice de precios al consumidor (o el que lo reemplace en el futuro) sobre el patrimonio neto al inicio del Ejercicio. El hecho de que las utilidades líquidas y realizadas, luego de constituidas las reservas indicadas en los puntos a) y b), no fueran suficiente para constituir la presente reserva, no será obstáculo para su constitución hasta el monto de los fondos disponibles.
- Los fondos remanentes serán utilidades distribuibles en la medida que: 1) se haya dado cumplimiento a todas las exigencias establecidas por el B.C.R.A. y el Banco no mantenga deudas provenientes de redescuentos, adelantos o anticipos acordados con el B.C.R.A., con afectación a dichas utilidades, o bien no se halle integrado el capital del Banco en cuyo caso deberá ser capitalizado; 2) los promedios lineales de ROE y ROA del ejercicio a considerar en la distribución, resulten iguales o mayores a los promedios lineales de ambos indicadores del sistema financiero argentino de los últimos doce (12) meses disponibles al momento de la decisión de la distribución. De los fondos remanentes, una vez cumplidas todas las condiciones precitadas y deducidos los montos resultantes de los incisos precedentes, se aplicará el diez por ciento (10%) para la constitución de un fondo estímulo para el personal. Este fondo estímulo será distribuido entre el personal, en función de la reglamentación que emita el Directorio de la entidad y en ningún caso excederá una remuneración mensual de la categoría que ostente cada beneficiario al momento de la distribución.
- El remanente será para el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con la limitación establecida en el art. 72 de la Constitución Provincial.

Las disposiciones del B.C.R.A. en vigencia establecen que:

- i. Debe transferirse a la reserva legal el 20% de:
  - Las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio;
  - Más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores;
  - Menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera.
- ii. No se podrán distribuir utilidades antes de la aprobación de los resultados del ejercicio y de la publicación de sus estados contables anuales.
- iii. Cabe señalar que el B.C.R.A., mediante la Comunicación "A" 5985 del 9 de junio de 2016, introdujo adecuaciones a las normas de distribución de utilidades.
- iv. Asimismo, debe contar con la autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., a efectos de verificar la correcta aplicación del procedimiento descripto por la misma para la distribución de resultados..

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Con fecha 25 de septiembre de 2013, el Directorio aprobó la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y destinó miles de \$ 8.121 y miles de \$ 26.250 a la constitución de la reserva legal y reserva del inciso c) del Artículo 6° de la Carta Orgánica del Banco, respectivamente. Con fecha 5 de diciembre de 2013, el Directorio de la Entidad aprobó la capitalización de los aportes irrevocables no reintegrables efectuados por el Gobierno Provincial por miles de \$ 53.005.

Asimismo, con fecha 30 de julio de 2014, el Directorio tomó conocimiento del Decreto Provincial N° 1564/14 de fecha 10 de julio de 2014 mediante el cual se aprueba la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 en la cual se destina miles de \$ 14.104 y miles de \$ 35.626 a la constitución de reserva legal y otras reservas, respectivamente.

El 28 de abril de 2015, el Directorio tomó conocimiento del Decreto Provincial N° 0920/15 de fecha 22 de abril de 2015 mediante el cual se aprueba la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 en la cual se destina miles de \$ 28.186 y miles de \$ 88.172 a la constitución de reserva legal y otras reservas, respectivamente.

Con fecha 11 de enero de 2016 se promulgó la Ley Provincial N° 1068, "Ley de emergencia del sistema de seguridad social de la provincia", la misma suspende por el lapso de dos años la aplicación de los incisos c) y d) del art. 6 de la Carta orgánica del Banco.

Con fecha 12 de mayo de 2016, el Directorio ha tomado conocimiento del Decreto Provincial N° 0645/16 de fecha 2 de mayo de 2016 mediante el cual se aprueba la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 en la cual se destina miles de \$ 34.569 a la constitución de reserva legal, miles de \$ 13.828 al fondo estímulo del personal del Banco, miles de \$ 124.450 al Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., y miles de \$ 51.600 a Capital Social. Dicha distribución de resultados fue aprobada por el BCRA mediante Resolución N°192/16 del 11 de abril de 2016.

**NOTA 5. – Bienes de disponibilidad restringida**

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el rubro Créditos diversos incluye depósitos en garantía por miles de \$ 20.914 y miles de \$ 11.547, respectivamente.

**NOTA 6. - Seguro de Garantía de los Depósitos**

La Entidad está adherida al Seguro de Garantía de los depósitos de acuerdo a la Ley N° 24485, Decreto N° 540/95 y Comunicación "A" 2337 del B.C.R.A., sus modificatorias y complementarias.

Adicionalmente, el artículo 11° de la Carta Orgánica del Banco establece que el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad ha registrado un cargo por miles de \$ 7.989 y miles de \$ 13.616, respectivamente, en relación a este concepto.

**NOTA 7. – Actividades fiduciarias**

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco no desarrolla actividades fiduciarias en relación con fideicomisos financieros.

**NOTA 8. - Publicación de estados contables**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 y modificatorias, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

**NOTA 9. - Acreencias con el Sector Público**

Acreencias con el Sector Público Nacional

El Banco mantiene registrado al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 una acreencia contra el Estado Nacional por \$ 1.072 miles, respectivamente, originada en concepto de diferencia por reconocimiento de deudas por la construcción del Aeropuerto de Ushuaia encontrándose constituida una previsión por riesgo de desvalorización por la totalidad de dicho importe, con motivo de la falta de reconocimiento por parte del Estado Nacional de la diferencia de intereses devengados del derecho a recibir de los Bonos Garantizados por la deuda del Aeropuerto de Ushuaia en el momento del canje.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Acreecias con el Sector Público Provincial

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco registra una acreencia contra el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego por miles de \$200, respectivamente, en concepto de comisiones devengadas a cobrar.

Con fecha 24 de noviembre de 2015 el Directorio de la Entidad aprobó, para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2016, la suscripción de un acuerdo de renovación de disponibilidad mensual de fondos en cuenta con el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego por hasta miles de \$ 136.449 con desembolso dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes. Dicho acuerdo se encuentra garantizado a partir de la cesión de las sumas a percibir por la Provincia en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. El Directorio del B.C.R.A. aprobó esta asistencia mediante Resolución N° 417/36 del 31 de diciembre de 2016.

**NOTA 10.- Operaciones con sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550**

El Banco no se encuentra comprendido dentro de la Ley mencionada, no obstante lo cual no posee saldos con sociedades vinculadas. Asimismo en Anexo N se expone la asistencia a personas vinculadas, considerando la normativa del B.C.R.A. en dicha materia.

**NOTA 11. - Capital Social**

Según la Carta Orgánica del Banco, el capital social es de \$ 60. Hasta la fecha se han capitalizado utilidades por \$ 61.084 (incluye la capitalización durante el ejercicio finalizado en octubre de 1990 según Acta de Directorio N° 313), por miles \$53.006 correspondientes a la capitalización de los aportes no reintegrables según Acta de Directorio N° 26/2013 de fecha 5 de diciembre de 2013 y miles de \$51.600 correspondientes a la capitalización de resultados dispuesta por el Decreto Provincial N°645/16 del 2 de mayo de 2016. En consecuencia al cierre del presente período el capital social asciende a miles \$ 104.666.

**NOTA 12. - Detalle de otras partidas que superan el 20 % del total del rubro**

	31/12/2016	31/12/2015
	Miles de pesos	
12.1. Detalle de "Otras" del rubro Participaciones en Otras Sociedades:		
En empresas de servicios complementarios no controladas	271	123
<b>TOTAL</b>	<b>271</b>	<b>123</b>
12.2. Detalle de "Otros" del rubro Créditos Diversos		
Préstamos al personal	60.328	47.413
Depósitos en garantía en pesos (Nota 5)	7.513	5.898
Depósitos en garantía en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo L)	13.401	5.649
Deudores varios	7.090	4.304
Anticipo de impuestos	3.443	3.578
Saldos a recuperar por siniestros	1.970	1.965
Deudores varios en moneda extranjera (Anexo L)	1.197	659
Pagos efectuados por adelantado	841	975
Anticipo al Personal	12	16
<b>TOTAL</b>	<b>95.795</b>	<b>70.457</b>
12.3. Detalle de "Otras" del rubro Otras obligaciones por intermediación financiera		
Obligaciones por financiación de compras	71.910	54.674
Otras retenciones y percepciones	12.798	10.674
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	829	690
Cobros no aplicados - deudores reg. en ctas. de orden	874	867
Seguro de Depósitos S.A. - Aporte al fondo de garantía de los depósitos a pagar	524	1.444

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

	31/12/2016	31/12/2015
	Miles de pesos	
Diversas en moneda extranjera	92	4
<b>TOTAL</b>	<b>87.027</b>	<b>68.353</b>
12.4. Detalle de "Otras" del rubro Obligaciones Diversas:		
Acreeedores Varios	35.850	25.725
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	33.682	8.788
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	7.515	5.024
Impuestos a pagar	386	345
Cobros efectuados por adelantado	218	199
<b>TOTAL</b>	<b>77.651</b>	<b>40.081</b>
12.5. Detalle de "Otras" del rubro Utilidades Diversas:		
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	12.325	9.057
Utilidades por venta de bienes de uso	-	419
Otras	601	535
<b>TOTAL</b>	<b>12.926</b>	<b>10.011</b>
12.6. Detalle de "Otras" del rubro Pérdidas Diversas:		
Donaciones	346	176
Otros ajustes e int. por obligaciones diversas	17	317
Siniestros	80	18
Otras	6.069	4.495
<b>TOTAL</b>	<b>6.512</b>	<b>5.006</b>
12.7. Detalle de "Otras" del rubro Cuentas de Orden – De Control - Deudoras:		
Otros valores en custodia en pesos	36.835	52.362
Valores en custodia en moneda extranjera	73.395	72.280
Valores al cobro en moneda extranjera	-	653
<b>TOTAL</b>	<b>110.230</b>	<b>125.295</b>

**NOTA 13. - Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo**

De acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 5299 el B.C.R.A. ha decidido excluir a las cuentas de efectivo en caja, efectivo en tránsito y en transportadoras de caudales como concepto admitido de integración de efectivo mínimo. Adicionalmente, con fecha 21 de septiembre de 2012 la Comunicación "A" 5356 introdujo cambios en la relación de efectivo mínimo, cuyos conceptos y tasa se redefinieron en función a las nuevas categorías provistas en dicha norma. Por otra parte, la Comunicación "A" 5534 emitida el 31 de enero de 2014, estableció modificaciones a la normas de efectivo mínimo en relación con colocaciones en moneda extranjera con un incremento de las tasas de exigencia a partir de febrero de 2014 y fijando un cronograma de aumentos graduales hasta abril de 2014.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

CONCEPTO	Pesos	Dólares *
Cuentas corrientes en el B.C.R.A.	615.608	9.613
Cuentas a la vista en el B.C.R.A.	171.801	105
<b>Total al 31/12/2016</b>	<b>787.409</b>	<b>9.718</b>
<b>Total al 31/12/2015</b>	<b>386.357</b>	<b>8.357</b>

\* Importes expresados en valores nominales (miles) de la moneda de origen.

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad cumplió con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.

**NOTA 14. - Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes**

Se considera efectivo y sus equivalentes, a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición. El efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2016 se componen de la siguiente manera:

	30/09/2016	30/09/2015
Disponibilidades	691.599	291.082
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	1.539.943	532.579
Préstamos Interfinancieros a entidades locales	-	-
<b>Efectivo y equivalentes</b>	<b>2.231.542</b>	<b>823.661</b>

A continuación se expone la conciliación de los conceptos considerados como efectivo y sus equivalentes, con el Estado de Situación Patrimonial:

	31/09/2016	30/09/2015
Títulos Públicos y Privados		
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		
Con vencimiento menor a tres meses (*)	1.539.943	532.579
Con vencimiento mayor o igual a tres meses	-	296.650
<b>Total instrumentos emitidos por el B.C.R.A.</b>	<b>1.539.943</b>	<b>829.529</b>

(\*) Considerado equivalente de efectivo

**NOTA 15. - Programa de crédito para la financiación de proyectos de inversión productiva y Financiamiento para la producción y la inclusión financiera**

Mediante la Comunicación "A" 5319 de fecha 5 de julio de 2012 y modificatorias, el B.C.R.A. se dispuso establecer una línea de crédito para la financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes.

Las entidades financieras debían destinar, como mínimo, un monto equivalente al 5% del promedio mensual al mes de junio de 2012, de los saldos diarios de los depósitos del sector privado no financiero en pesos. Al menos el 50% de ese monto debía ser otorgado a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).

Los principales términos y condiciones de las financiaciones eran:

- Las financiaciones con destino a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes (excluyendo bienes de cambio), admitiéndose la financiación de proyectos productivos que incluyan la adquisición de inmuebles, en la medida que cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en la normativa.
- Tasa de interés máxima: hasta el 15,01% nominal anual.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

- c) Moneda y plazo: financiaciones nominadas en pesos, debiendo tener al momento del desembolso un plazo promedio igual o superior a 24 meses, sin que el plazo total sea inferior a 36 meses.
- d) Acuerdo y desembolso de los fondos: las financiaciones debían estar acordadas en su totalidad al 31 de diciembre de 2012, con desembolso único o en forma escalonada sin exceder el 31 de diciembre del 2012 y el 30 de junio de 2013, respectivamente.

Con fecha 21 de diciembre de 2012 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5380, la cual dispuso la renovación de la Línea de Créditos para la Inversión Productiva (Primer Tramo - Cupo 2013) con una tasa de interés máxima de hasta el 15,25% nominal anual.

Dicha norma estableció que las entidades financieras debían destinar, como mínimo, un monto equivalente al 5% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado sobre el saldo a fin del mes de noviembre de 2012. Al menos el 50% de ese monto debía ser otorgado a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).

Adicionalmente, de acuerdo con la Comunicación "A" 5449 de fecha 13 de junio de 2013 se amplió la línea de créditos para la inversión productiva, estableciendo un segundo tramo para el Cupo 2013.

En este segundo tramo del Cupo 2013 las entidades alcanzadas debían destinar como mínimo un monto equivalente al 5% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos calculado sobre el saldo al 31 de mayo de 2013 a otorgar este tipo de financiaciones que mantienen condiciones similares que las fijadas para el primer tramo del Cupo 2013. Se mantienen los términos y condiciones generales establecidos en el primer tramo del Cupo 2013 a excepción de que al menos el 50% del Cupo deberá ser acordado a MiPyme considerando la definición establecida por el BCRA al 30 de abril de 2013 (modificación establecida por la Comunicación "A" 5419). Otra excepción es que los fondos podrán destinarse a financiación de capital de trabajo asociados al proyecto de inversión sin superar el 20% de dicho proyecto.

Con fecha 27 de diciembre de 2013, mediante la Comunicación "A" 5516 el B.C.R.A. resolvió renovar hasta el 30 de junio de 2014 la vigencia de esta línea de crédito, estableciendo los nuevos cupos de financiaciones para el primer semestre de 2014, aplicando la metodología descrita anteriormente y estableciendo como base de cálculo el 5% sobre los depósitos del sector privado no financiero en pesos a noviembre de 2013. En este primer tramo del Cupo 2014, las financiaciones deberán acordarse en su totalidad hasta el 30 de junio de 2014 y su desembolso podrá efectuarse de manera única en esa fecha o escalonada sin exceder el 31 de diciembre de 2014.

Los principales términos y condiciones del tramo Cupo 2014 son los siguientes:

- El 100% del cupo deberá ser acordado a MiPyMES conforme a la definición vigente.
- La tasa de interés será como máximo el 17,50% nominal anual para el primer año y cumplido ese plazo, podrá aplicarse una tasa variable que no deberá exceder a la tasa Badlar total en pesos más 400 puntos básicos.
- Se admite la imputación de hasta un 40% del cupo al descuento de cheques de pago diferido a MiPymes.
- Se admite la imputación de hasta un 50% del cupo para:
  - Préstamos Hipotecarios para individuos destinados a la compra, construcción o ampliación de viviendas, en la medida que la tasa de interés sea fija del 17,50% nominal anual para el primer año y a partir del segundo año podrá ser tasa variable que no deberá exceder a la tasa Badlar en pesos más 300 puntos básicos. La tasa de interés se recalculará con una periodicidad anual.
  - Otros destinos para clientes que no encuadren en la definición de MiPyME relacionados con determinados proyectos de inversión y obras de infraestructura y exportación de bienes de capital

En los casos que se hayan desembolsado financiaciones en cada uno de los tramos, por un monto superior al previsto para cada cupo, podrá aplicarse en exceso al margen de financiaciones previsto para el cupo siguiente al que corresponda.

Mediante Comunicación "A" 5600 de fecha 30 de junio de 2014, posteriormente reemplazada por la Comunicación "A" 5620, el B.C.R.A. habilitó el segundo tramo del Cupo 2014 de la "Línea de créditos para la inversión productiva", estableciendo como base de cálculo un monto equivalente al 5,5% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos a mayo de 2014 destinado a financiaciones que mantienen condiciones similares que las fijadas para el primer tramo del Cupo 2014. Las entidades deberán acordar al menos la mitad de los préstamos del nuevo tramo antes del 30 de septiembre de 2014. En este segundo tramo del Cupo 2014, las financiaciones deberán acordarse en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2014 y su desembolso podrá efectuarse de manera única en esa fecha o escalonada sin exceder el 30 de junio de 2015.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Cuando corresponda observar una tasa máxima, será fija de 19,50% nominal anual. Se admite la imputación de un porcentaje del cupo al descuento de cheques de pago diferido a MiPyMEs. Por su parte podrá destinarse hasta 15% del cupo para financiar a clientes que no encuadren en la definición de MiPyMEs y otro 15% podrá imputarse a financiaciones a personas físicas otorgadas a partir del 11 de junio de 2014, que sean incorporadas por transmisión por cesión o como acreencias respecto de fideicomisos, en la medida que el originante y transmitente de los créditos cedidos o fideicomitados sea una entidad financiera que no participe de la "Línea de créditos para la inversión productiva".

Con fecha 16 de diciembre de 2014, mediante Comunicación "A" 5681 el BCRA extendió la Línea de Crédito para Inversión Productiva durante el primer semestre del 2015 (Cupo 2015). Las entidades financieras alcanzadas por dicha circular deberán destinar como mínimo, un monto equivalente al 6,50% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del mes de noviembre de 2014. El 100% del cupo deberá ser acordado a MiPymes, estando excluidas las que desarrollen alguna actividad de intermediación financiera y servicios de seguro, o bien servicios relacionados con juegos de azar y apuestas.

Las financiaciones deberán estar acordadas en su totalidad al 30 de junio de 2015, y podrán desembolsarse de manera única -sin exceder esa fecha- o escalonada -sin exceder el 31 de diciembre de 2015. Adicionalmente deberán haberse acordado financiaciones por al menos un 30% del importe total del primer tramo del Cupo 2015 al 31 de marzo de 2015. Por último se fija una tasa de interés máxima del 19% como mínimo para los primeros 36 meses.

El BCRA mediante Comunicación "A" 5771, de fecha 2 de julio de 2015 renovó la Línea de Créditos para la Inversión Productiva para el segundo semestre 2015, estableciendo un cupo equivalente al 7,5% de los depósitos del sector privado no financiero calculados sobre el promedio mensual de saldos diarios del mes de mayo de 2015. Posteriormente, a través de la Comunicación "A" 5802 introdujo modificaciones en la exigencia para aquellas entidades cuyos depósitos del sector privado no financiero, sean inferiores al 0,25% del total de depósitos del sector privado no financiero en pesos en el sistema financiero (ambos considerando el promedio mensual de saldos diarios de los últimos tres meses anteriores al 1 de junio de 2015). Adicionalmente, se agregaron como financiaciones elegibles a las ya admitidas en los tramos anteriores, las otorgadas a empresas que no encuadren como MiPyMEs, siempre y cuando cumplan con determinados requisitos. Al 30 de septiembre de 2015 deberán haberse acordado financiaciones por al menos el 30% del importe total del segundo tramo del Cupo 2015. La tasa de interés máxima se ha fijado en el 18% nominal anual, por lo menos para los primeros 36 meses.

Al 31 de marzo de 2016, la Entidad ha cumplido con los objetivos establecidos para el Cupo 2012, primer y segundo tramo del Cupo 2013, Primer y Segundo Tramo del Cupo 2014. Respecto del Primer Tramo del Cupo 2015, es necesario mencionar que se ha considerado en su cumplimiento, una financiación a la COOPERATIVA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE RIO GRANDE LIMITADA (que no reúna los requisitos para ser considerada MiPyME) por miles de \$ 9.500.- respecto de la cual, con fecha 6 de julio mediante nota BTF-BCRA 041/2015, la Entidad solicitó se la considere a los efectos del cómputo de operaciones encuadradas en los términos de las Comunicaciones A 5681 y 5747 del B.C.R.A. A la fecha, el Banco no ha recibido respuesta a su pedido.

Por tal motivo, el Directorio consideró adecuado adicionar a la exigencia del segundo tramo del cupo 2015, el defecto que pudiera surgir en caso de que el BCRA rechace dicha solicitud, incrementada en un 20% como establece el punto 8.2.3. del TO de la Línea de Créditos para la Inversión Productiva. Al 31 de marzo de 2016 el Banco ha dado cumplimiento al objetivo establecido para el Segundo Tramo del Cupo 2015 incrementado por el posible defecto del Primer Tramo del Cupo 2015.

Con fecha 4 de enero, el BCRA mediante Comunicación "A" 5896 y modificatorias, estableció la Línea de Financiamiento para la Producción y la Inclusión Financiera. La misma establece que las entidades alcanzadas deberán mantener, a partir del 4 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio de 2016, un saldo de financiaciones comprendidas que sea, como mínimo para la Entidad, equivalente al 8% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado en función del promedio mensual de saldos diarios de noviembre de 2015.

Al menos el 75% del cupo definido en la Sección 2. deberá ser acordado a MiPyMEs conforme a la definición vigente en las normas sobre "Determinación de la condición de micro, pequeña o mediana empresa".

A los destinos incluidos en la Línea de Créditos para la Inversión Productiva se agregan entre otros: Incorporación de Cartera de Créditos de Consumo mediante cesión o descuento, Microcréditos que reúnan determinadas condiciones, préstamos a personas humanas para la adquisición de vivienda instrumentados mediante cesión en garantía de los derechos sobre fideicomisos, Asistencias acordadas en zonas en situación de emergencia afectadas por catástrofes causadas por factores de la naturaleza, y Financiaciones de automotores y/o maquinaria a través de entidades financieras no alcanzadas por estas normas y empresas de arrendamiento financiero.

La tasa de interés máxima a aplicar será del 22% nominal anual fija, excepto para las comprendidas en los puntos 4.3, 4.5 y 4.6 de la citada comunicación.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Adicionalmente, admite imputar la totalidad de los saldos de las financiaciones desembolsadas a través de la “Línea de créditos para la inversión productiva” en la medida en que se trate de destinos también admitidos por esta Línea.

Mediante la Comunicación A 5975 de fecha 17 de mayo de 2016, se estableció que el saldo promedio de financiaciones comprendidas a partir del 1 de julio de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016 sea, como mínimo, del 9% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado en función del promedio mensual de saldos diarios de mayo de 2016

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad ha dado cumplimiento a dicho cupo

**NOTA 16. - Resolución N° 622/13 (TO) de la Comisión Nacional de Valores**

**Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agentes definidos por CNV**

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 622, tal como se menciona en Nota 17. Considerando la operatoria que actualmente realiza la Entidad, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece dicha Resolución, la Entidad se encuentra en proceso de inscripción ante dicho Organismo para la categoría de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propia.

El patrimonio neto mínimo requerido y la contrapartida mínima exigida por la mencionada Resolución de CNV para esta categoría de agente es de miles de \$ 3.500 y miles de \$ 1.750, respectivamente.

Los activos que conforman la contrapartida líquida se individualizan a continuación:

Contrapartida Líquida	Saldos 31/12/2016 en miles de pesos
<b>Activos Disponibles en Pesos y en otras monedas</b>	
<b>En cuentas abiertas en el Banco Central de la República Argentina (BCRA)</b>	<b>767.974</b>
BCRA: N° 00268 – BCO.PCIA.DE TIERRA DEL FUEGO	615.608
BCRA: N° 80268 – CTA VISTA DLS BCO TIERRA DEL FUEGO	152.366

Al 31 de diciembre de 2016, el patrimonio neto de la Entidad asciende a miles de \$ 823.753 cumpliendo con la exigencia mínima requerida por CNV. Adicionalmente, cumple con la exigencia de contrapartida líquida correspondiente al 50% del patrimonio neto mínimo.

Con fecha 9 de noviembre de 2012 el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 5369 mediante la cual introdujo modificaciones a las normas sobre capitales mínimos de las entidades financieras. La mencionada Comunicación entró en vigencia el 1 de enero de 2013 en lo referido a la exigencia, y el 1 de febrero de 2013 respecto a la integración.

Los principales cambios en materia de exigencia fueron:

- Observancia sobre base consolidada: las exigencias de capital por riesgo de mercado y riesgo operacional además de cumplir con la periodicidad mensual, pasan a tener que observarse también con frecuencia trimestral.
- Exigencia por riesgo de tasa de interés: este requerimiento queda sin efecto para el cálculo de la exigencia, a pesar de que las entidades deben seguir gestionando el riesgo.
- Exigencia por riesgo de crédito: se modifica la fórmula de cálculo, incorporándose entre sus componentes, los factores de operaciones sin entrega contra pago, operaciones de entrega contra pago fallidas y la exigencia por riesgo de contraparte de operaciones con derivados. El factor de corrección vinculado con la calificación asignada a la Entidad se aumentó en 3 centésimos.
- Se modificó la tabla de ponderadores de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Entidad cumplió con la exigencia de capitales mínimos determinada de acuerdo con lo dispuesto por las normas del B.C.R.A.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 17. - SITUACION DEL MERCADO DE CAPITALS**

Con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, que contempla una reforma integral del régimen de oferta pública instituido por la Ley N° 17.811, con vigencia a partir del 28 de enero de 2013.

Con fecha 29 de julio de 2013 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 1023 que reglamentó en forma parcial la Ley N° 26.831.

Entre los temas incluidos en la Ley y en la reglamentación antes mencionadas relacionados con la actividad de la Sociedad se destacan los siguientes: a) la ampliación de las facultades regulatorias del Estado Nacional en el ámbito de la oferta pública, a través de la CNV, concentrando en este organismo las potestades de autorización, supervisión y fiscalización, poder disciplinario y regulación respecto de la totalidad de los actores del mercado de capitales; b) los requisitos patrimoniales deberán ajustarse a los establecido en las normas que dicte la CNV, y c) en el caso de realizar diversas actividades específicas establecidas en la Ley de Mercado de Capitales, se deberán satisfacer los requisitos previstos para cada categoría en particular que determinen las normas de la CNV.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 622/13, que contempla la reglamentación integral de la mencionada Ley básicamente en cuanto a los aspectos operativos de su implementación, estableciendo entre otras modificaciones para los diferentes participantes del mercado de capitales nuevas exigencias de requisitos patrimoniales a ser acreditadas como mínimo en un 50% antes del 1° de marzo de 2014 y en su totalidad antes del 1° de septiembre de 2014. A su vez, la mencionada Resolución deroga la Resolución General N° 368/01 de la CNV (N.T. 2001 y modificatorias), y las Resoluciones Generales N° 615/13 y N° 621/13, a partir de la entrada de su vigencia.

Cabe aclarar, que de acuerdo a la Resolución General N° 622/13 las actividades vinculadas con el mercado de capitales que desarrolla la Entidad a la fecha de cierre del presente ejercicio y que cuentan con autorización otorgada por la CNV con anterioridad a la publicación de aquella Resolución, quedan automáticamente registradas en dicho organismo de contralor en forma provisoria. De acuerdo a las normas la Entidad antes del 1° de marzo de 2014 debía inscribir aquellas actividades financieras específicas en el registro definitivo, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en las normas, con excepción de la adecuación integral del patrimonio neto mínimo mencionada en el párrafo precedente.

El 20 de septiembre de 2014 la Entidad fue inscrita bajo la categoría de Agente de Liquidación y Compensación (ALyC) y Agente de Negociación Propia (ANP) ante la CNV.

**NOTA 18. Políticas de gerenciamiento de riesgos**

La Entidad posee un comité de Gestión Integral de Riesgo, el cual entiende en el proceso de la gestión integral de los riesgos significativos que puedan afectar al Banco, en particular los riesgos de Crédito, Tasa, Mercado, Operacional y Liquidez.

El Comité se integra por dos miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Riesgo Crediticio, el Responsable del Departamento de Gestión de Riesgo Operacional y el Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos. Los integrantes permanecerán en el Comité mientras ocupen esos cargos.

A continuación se describen las políticas y procesos integrales para la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos antes descriptos, aspectos estos mencionados en las políticas anuales aprobadas:

Riesgo de Crédito

La Entidad continua desarrollando un proceso viable, estable, eficiente y eficaz, a fin de identificar, medir, monitorear y mitigar este riesgo en todos los productos financieros y actividades que desarrolla en cada una de sus etapas.

Se han establecido un conjunto de indicadores de riesgo de crédito destinados al seguimiento de las financiaciones otorgadas a los clientes. Estos indicadores serán revisados periódicamente en su número y composición. El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que identifica el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad mediante el análisis permanente de los indicadores de riesgo establecidos y a establecerse.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos de Banco Tierra del Fuego evaluará los instrumentos y las pruebas de estrés adecuadas en concordancia con la dimensión y perfil de riesgo asumido.

Riesgo de Tasa de Interés

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

La estrategia de la Entidad es potenciar el control y análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos netos devengados o previstos procurando evitar pérdidas, con el objetivo de proteger la solvencia financiera de la entidad y su capacidad para afrontar situaciones de estrés en el mercado.

Para medir la exposición que tiene el balance de la entidad ante cambios en la tasa de interés se utiliza el Descalce o Gap de Tasa de Interés, que representa la Diferencia entre el Saldo de Activos a Tasa Variable (SATV) y el Saldo de Pasivos a Tasa Variable (SPTV).

Riesgo de Liquidez

El Banco busca mantener un nivel adecuado de activos líquidos que le permita atender sin dificultades los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda de crédito. El manejo de este riesgo es seguido en forma preventiva por el Comité de Liquidez que monitorea en forma permanente tanto la situación del mercado financiero como la evolución de los principales indicadores de liquidez del Banco.

La Entidad posee un marco para gestionar el riesgo de liquidez acorde al tipo de negocios, complejidad y perfil de riesgo.

La gestión se basa en el análisis de la liquidez a corto plazo, administración de acceso a los mercados (fondeo ó liquidación de activos), ratios de liquidez y pruebas de estrés.

Riesgo de mercado

Para medir y controlar el riesgo derivado de la variación de los precios de los instrumentos financieros que componen la cartera de compraventa o intermediación, se utiliza el modelo conocido como "Valor a Riesgo" (ó "VaR"), que determina, en forma diaria, para el Banco, la pérdida potencial que podrían generar las posiciones en títulos valores y en monedas bajo determinados parámetros, estableciendo criterios y límites prudenciales en términos de los activos que forman parte de esta cartera.

Riesgo Operacional

Se implementó un sistema de gestión de riesgo operacional y tecnológico, a fin, no sólo de procurar la adecuación de la Entidad a los lineamientos establecidos por el B.C.R.A., sino principalmente a la eficientización de los procesos internos con el consecuente impacto en la oferta de productos y servicios que derivan en la mejora de la rentabilidad.

La metodología utilizada para tal fin se define en:

*Identificación:* Esta tarea es de fundamental importancia, y consiste en realizar una exhaustiva revisión de los distintos procesos del banco con el objeto de detectar todos los riesgos operativos a los que se está expuesto durante su desarrollo.

Para ello, bajo la coordinación del Departamento de Gestión de Riesgo Operacional, cada área responsable del desarrollo de estos procesos completa las planillas de relevamiento, donde se mapean los mismos identificando así los riesgos asociados a ellos.

*Medición:* A los efectos de la evaluación, una vez que los riesgos han sido identificados, se categorizan en base a:

- La probabilidad de ocurrencia del riesgo, o frecuencia, estratificada en cinco variables considerando un horizonte de tiempo determinado y el impacto o severidad, es decir la pérdida potencial.
- El resultado de este proceso, determina el nivel de "riesgo inherente" al que está expuesto el Banco.

*Mitigación/Control:* Una vez determinados los riesgos inherentes, se evalúa si los controles establecidos son adecuados en términos de su eficiencia en reducir la probabilidad y/o severidad del evento de riesgo, determinando así el "riesgo residual". En caso de no ser suficientes los controles evaluados, se confecciona un plan de acción correspondiente para mejorar los controles y adecuar los niveles de riesgos.

*Monitoreo:* Las áreas respectivas son responsables del monitoreo regular de procesos a fin de determinar rápidamente las deficiencias en las políticas y procedimientos internos de gestión del riesgo operacional. En ese orden, se definirán indicadores de riesgo Operacional que permitirán identificar cambios en los niveles de riesgo permitiendo conocer en forma rápida si se superan los niveles de tolerancia establecidos por el Banco. El Departamento de Gestión de Riesgo Operacional es el responsable de llevar a cabo el programa de calibración que establecerá la revisión de pérdidas o fallas ocurridas en relación con la determinación de riesgos inherentes y calidad de los controles, para asegurar que la evaluación de dichas variables se condiga con la realidad de los negocios del banco y se realicen los ajustes necesarios, informando a la Gerencia General periódicamente sobre las modificaciones realizadas en este proceso.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Auditoría Interna

La responsabilidad de la Auditoría Interna es la evaluación y monitoreo del control interno de la Entidad a través de relevamientos, compulsas con información de terceros o pruebas muestrales sobre las transacciones relevantes realizadas.

El memorando de planeamiento de Auditoría Interna aprobado por el Comité de Auditoría permite:

- a) Compatibilizar los requerimientos exigidos por la normativa vigente y las necesidades organizacionales;
- b) Fortalecer el control interno;
- c) Compatibilizar la cultura de transmitir a la organización sobre controles, debiendo ser este un aspecto estratégico de la dirección para la toma de decisiones;

Efectuar el seguimiento sobre las deficiencias detectadas con el fin de constatar la regularización de las mismas.

**NOTA 19. Política de transparencia en materia de gobierno societario**

Se describe a continuación la estructura del Directorio y la Alta Gerencia de la Entidad, su estructura propietaria y organizacional, así como la información adicional en materia de Gobierno Societario requerida por el B.C.R.A..

El Banco adhiere a los lineamientos y mejores prácticas en la materia, contenidos en la Comunicación "A" 5201 del BCRA, sin perjuicio de los fundamentos que para cada tema se exponen en su Código de Gobierno Societario aprobado por Directorio.

**19.1. Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités:**

La composición del Directorio y las respectivas fechas de designación se detallan a continuación:

	<b>Nombre</b>	<b>Designación</b>
Presidente	Lic. Miguel Ángel PESCE	Decreto PEP N° 3050/15 del 17/12/15
Vicepresidente	CP. Gabriel José CLEMENTINO	Dto. PEP N° 3051/15 del 17/12/15, y Acta Dir. N° 01/16 del 06/01/16
Director	Lic. Claudio Martín GOLONBEK	Decreto PEP N° 3117/15 del 30/12/15
Director	Lic. Andrés VASILADIS	Decreto PEP N° 3118/15 del 30/12/15
Director (Personal)	Sergio Oscar BOGADO	Acta Directorio N° 26/2015 del 15/12/15

Por otra parte, la función de sindicatura es ejercida por un miembro designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia que realiza controles de legitimidad y régimen contable. Según Decreto Provincial N° 3052/15 se designó en la función de síndico a la Dra. Julieta Fernanda MOURE a partir del 17 de diciembre de 2015.

Las decisiones que los Directores tomen, afectarán a toda la Entidad y se traducirán en objetivos y acciones más específicas y concretas hacia los niveles más bajos de la Organización.

La Alta Gerencia del Banco está compuesta por el Gerente General, Gerencia Comercial y las Gerencias, siendo designadas por el Directorio del Banco. Las mismas se encuentran descriptas en el Manual de Misiones y Funciones con sus misiones y funciones alineadas a las buenas prácticas de Gobierno Societario y Gestión Integral de Riesgos.

Tanto los Directores como los miembros de la Alta Gerencia cuentan con los antecedentes y competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades y funciones.

La Entidad cuenta asimismo con los siguientes Comités especiales, cuyas funciones y objetivos se encuentran detallados en el Instructivo N° 137 y Circular N° 2146 de Organización y Métodos:

- Comité de Prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo;
- Comité de Auditoría;

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

- Comité de Tecnología;
- Comité de Administración, Recursos Humanos, Incentivos y Ética;
- Comité de Créditos;
- Comité de Recupero;
- Comité de Liquidez;
- Comité de Gestión Integral de Riesgos;
- Comité de Negocios; y
- Comité de Presupuesto.

La composición actual de los Comités fue aprobada por Resolución de Directorio N° 25/2016 el 27 de octubre del 2016.

**19.2. Estructura propietaria básica**

El Banco es una persona jurídica pública y autárquica, cuyo capital pertenece en su totalidad a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**19.3. Estructura organizacional**

A continuación se describen los principales lineamientos de la estructura organizacional de la Entidad:

La estructura organizacional de la Entidad está compuesta por un Directorio compuesto por cinco integrantes: un presidente y cuatro directores titulares, de los cuales un director es elegido por el personal del Banco; el presidente y los restantes directores son designados por el Poder Ejecutivo Provincial, el vicepresidente es elegido de entre los directores y es designado por el Directorio. Del Directorio depende la Gerencia General a la cual reportan las Gerencias y Departamentos de primera línea de la Entidad.

Los negocios del Banco se encuentran segmentados en: Banca Empresas, Banca Individuos y Banca Pública y se desarrollan a partir de los siguientes productos y servicios.

Líneas de productos	Servicios
Préstamos a empresas	Cambio de Divisas
Préstamos personales	Comercio Exterior
Préstamos con código de descuento	Cajas de Seguridad
Tarjetas de crédito	Pagos de AFIP
Cuentas corrientes y cajas de ahorro	Pago de Haberes
Cuentas comitente	Home Banking
Inversiones	Recaudaciones
Plazo fijo	Red ATM

Red de Sucursales:

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad posee una red de sucursales que se encuentra conformada por 9 sucursales en Tierra del Fuego, Santa Cruz y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**19.4. Información relativa a prácticas de incentivos económicos al personal**

El Banco cuenta con un marco de distribución de utilidades aprobada en la última modificación de la Carta Orgánica, la que se encuentra reglamentada por parte del Directorio de la Entidad a los efectos de estimular al personal.

Asimismo, la Entidad no prevé en beneficio de los directores e integrantes del órgano de fiscalización, compensación alguna que se pague a través de una gratificación o un plan de participación en las utilidades, como así tampoco, en la forma de opciones de acciones.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**19.5. Política de conducta en los negocios**

El Banco lleva a cabo su actividad de manera socialmente responsable, imparcial y ética, adoptando prácticas de equidad y corrección en la gestión de sus relaciones laborales, garantizando la seguridad de sus trabajadores, promoviendo la conciencia ambiental y respetando plenamente las legislaciones vigentes en todas las jurisdicciones en las que opera.

Adicionalmente, posee un Código de Ética que tiene como objetivo evitar comportamientos inadecuados y complementa las disposiciones antes mencionadas.

**19.6. Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la Entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la Entidad**

La Entidad cumple con lo dispuesto por la normativa del B.C.R.A. en lo que se refiere a operaciones con personas físicas y jurídicas vinculadas.

**Los préstamos a personas físicas y jurídicas vinculadas son otorgados en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías, y en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.**

En relación a conflicto de intereses, la Entidad estipula dichas políticas en el código de ética antes mencionado.

**19.7. Rol de agente financiero de la Provincia de Tierra del Fuego**

El Banco en su Carta Orgánica establece que es caja obligada del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, sus reparticiones autárquicas, descentralizadas, empresas y de las Municipalidades. Asimismo, tal como se menciona en Nota 1 a los presentes estados contables, tiene por objeto primordial la promoción de la economía provincial.

**19.8. Política definida por Carta Orgánica**

Tal como se indica en Nota 1 a los presentes estados contables, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Carta Orgánica, el Banco tiene por objeto primordial la promoción de la economía del Territorio, compatibilizando su actividad con la política y planes del Gobierno Territorial. En especial sus políticas procuran:

- a) Promover el desarrollo armónico del Territorio mediante el fomento, estímulo y asistencia crediticia a las actividades agropecuarias, mineras, industriales, comerciales, forestales, pesquera, turística, cooperativista y mutualista;
- b) Facilitar el acceso a la propiedad de la vivienda propia, el predio familiar como así también estimular el accionar de las asociaciones sin fines de lucro y, en general, toda otra forma que conduzca a mejorar las condiciones de vida, trabajo y cultura de la población;
- c) Ejercer, en los casos en que exista delegación por parte del Poder Ejecutivo Territorial, su representación ante los organismos de promoción económicos, financieros, nacionales y/o internacionales e integrarlos en lo que se refiere a los fines de este Estatuto;
- d) Asociarse con otros Bancos o Instituciones Financieras Nacionales o Internacionales para la ejecución de planes de desarrollo interprovinciales, nacionales o internacionales como así también para la ejecución de la política comercial, y
- e) Desarrollar todas las actividades que autorice la autoridad de aplicación en su calidad de banco comercial.

**NOTA 20. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

A los efectos de generar información de alta calidad y lograr transparencia y comparabilidad dentro de la información contenida en los estados financieros con propósito de información general, el BCRA ha decidido la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), para la confección de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios anuales iniciados a partir del 01/01/2018 y para los períodos intermedios correspondientes a los referidos ejercicios, de acuerdo con el alcance definido en las Normas Contables Profesionales argentinas.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**Notas a los estados contables correspondientes  
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Con fecha 12 de febrero de 2014 el BCRA emitió la Comunicación "A" 5.541 "Hoja de Ruta para la convergencia del Régimen Informativo y Contable hacia las NIIF" en la que se establece un cronograma de acciones necesarias para que las entidades financieras estén en condiciones de presentar sus estados contables bajo NIIF.

El Directorio de la Entidad en acta N°19/2014 de fecha 09 de septiembre de 2014 ha tomado conocimiento de la Hoja de Ruta mediante acta de Comité de Auditoría N°195 de fecha 28 de agosto de 2014.

Con fecha 22 de septiembre de 2014, el BCRA emitió la Com. "A" 5635, en la que dispuso el contenido y las formalidades que debe reunir el Plan que las entidades financieras deberán presentar ante dicho organismo antes del 31 de marzo de 2015 y en forma semestral deberán informar los avances que se hayan registrado, así como las modificaciones o desvíos respecto de la planificación inicial.

El 31 de marzo de 2015, la Entidad presentó al BCRA el Plan de implementación que fue aprobado por el Directorio mediante acta N° 07/2015 del 31 de marzo de 2015 y con fecha 30 de setiembre de 2015 ha cumplido en presentar el estado y actualización del mismo y el Informe especial de Auditoría Interna sobre el grado de avance del Plan, de acuerdo a lo dispuesto por la Com. "A" 5799.

En fecha 31 de marzo de 2016 y 30 de septiembre de 2016, se presentó ante el BCRA el resultado del trabajo realizado para cumplimentar el régimen informativo establecido por la comunicación "A" 5844 respecto de la conciliación de activos y pasivos por aplicación de las NIIF respecto de los saldos contables al 31/12/2015 y 30/06/2016, ambos con el Informe de la Auditoría Externa sobre el tema. El Plan de Implementación a la fecha, se encuentra transitando el Ciclo 3 – Desarrollo e implementación.

**NOTA 21. - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO**

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados contables no revelados en los mismos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad ni los resultados del período finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**

 al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

**ANEXO A**

Denominación	Identificación	TENENCIA			Posición Sin Opciones	Opciones	Posición Final
		Valor de Mercado	Saldo según libros 31/12/2016	Saldo según libros 31/12/2015			
<b>Títulos públicos a valor razonable de mercado</b>		<b>1.115</b>	<b>1.115</b>	<b>1.279</b>	<b>1.115</b>	-	<b>1.115</b>
- Del país		<b>1.115</b>	<b>1.115</b>	<b>1.279</b>	<b>1.115</b>	-	<b>1.115</b>
- BONOS REP ARG DISCOUNTS USD 2010/2033 (2)	5443	224	224	199	224	-	224
- BONOS REP ARG A LA PAR USD 2010/2038 (2)	5445	272	272	258	272	-	272
- BONOS GLOBALES 2017 USD 2010/2017 (2)	44672	536	536	479	536	-	536
- VALORES VINC. PBI USD 15/12/2035 (2)	45701	83	83	80	83	-	83
- BONOS CONSOL. 7ma. SERIE 2016 PR14	2570	-	-	263	-	-	-
<b>Títulos públicos a costo más rendimiento</b>		-	<b>5.426</b>	<b>62.924</b>	<b>5.426</b>	-	<b>5.426</b>
- Del país		-	<b>5.426</b>	<b>62.924</b>	<b>5.426</b>	-	<b>5.426</b>
- BONAR 2016	5460	-	-	17.507	-	-	-
- BONAD 2018 BONO NAC.ARG. USD 2.40 (2)	5462	-	5.426	4.452	5.426	-	5.426
- BONAC 2016	5463	-	-	40.965	-	-	-
- Otros		-	-	-	-	-	-
- Del Exterior		-	-	-	-	-	-
- Otros		-	-	-	-	-	-
<b>Instrumentos emitidos por el BCRA</b>		-	<b>1.511.955</b>	<b>1.177.171</b>	<b>1.178.339</b>	-	<b>1.511.955</b>
- Letras del BCRA a valor razonable de mercado		-	<b>333.616</b>	<b>344.815</b>	-	-	<b>333.616</b>
- LEBAC INT \$ Vto.06.01.2016	46636	-	-	60.969	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.13.01.2016	46637	-	-	49.502	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.20.01.2016	46638	-	-	29.474	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.03.02.2016	46640	-	-	77.836	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.17.02.2016	46643	-	-	48.194	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.16.03.2016	46648	-	-	31.005	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.24.02.2016	46681	-	-	47.835	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.15.03.2017 (1)	46800	<b>333.616</b>	<b>333.616</b>	-	<b>333.616</b>	-	<b>333.616</b>
- Letras del BCRA por operaciones de pase		-	-	<b>329.676</b>	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto. 11.05.2016	46656	-	-	329.676	-	-	-
- Letras del BCRA a costo mas rendimiento		-	<b>1.178.339</b>	<b>502.680</b>	<b>1.178.339</b>	-	<b>1.178.339</b>
- LEBAC INT \$ Vto.23.03.2016	46649	-	-	94.266	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.30.03.2016	46650	-	-	46.056	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.06.04.2016	46651	-	-	23.235	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.13.04.2016	46652	-	-	20.334	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.04.05.2016	46655	-	-	36.360	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.11.05.2016	46656	-	-	38.876	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.26.05.2016	46658	-	-	44.748	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.03.02.2016	46680	-	-	42.689	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.06.04.2016	46682	-	-	92.394	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.27.04.2016	46683	-	-	63.722	-	-	-
- LEBAC INT \$ Vto.15.02.2017 (1)	46786	-	485.046	-	485.046	-	485.046
- LEBAC INT \$ Vto.04.01.2017 (1)	46790	-	199.470	-	199.470	-	199.470
- LEBAC INT \$ Vto.18.01.2017 (1)	46796	-	444.635	-	444.635	-	444.635
- LEBAC INT \$ Vto.25.01.2017 (1)	46799	-	49.188	-	49.188	-	49.188
<b>Total de títulos públicos</b>		<b>1.115</b>	<b>1.518.496</b>	<b>1.241.374</b>	<b>1.184.880</b>	-	<b>1.518.496</b>
<b>Total de títulos públicos y privados</b>		<b>1.115</b>	<b>1.518.496</b>	<b>1.241.374</b>	<b>1.184.880</b>	-	<b>1.518.496</b>

(1) Plazo menor a tres meses (Nota 14)

(2) Anexo L

 Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
 SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

 Cristián WEINERT  
 Jefe de Contabilidad General

 CP. Miguel A. LANDERRECHE  
 Gerente General

 Lic. Miguel Ángel PESCE  
 Presidente

(Socio)

 C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
 Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
 Tomo 2 - Folio 20

 CP. Hiram Christian RUIZ  
 Gerente de Administración

 CP. Gabriel CLEMENTINO  
 Vicepresidente

 Dra. Julieta Fernanda MOURE  
 Síndico



**CLASIFICACIÓN DE LA FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS**  
al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	31/12/2016	31/12/2015
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
En situación normal	528.027	344.502
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	500	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	156.693	108.974
Sin garantías ni contragarantías preferidas	370.834	235.528
Con seguimiento especial	-	2.342
En observación	-	2.342
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	1.195
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	1.147
En negociación o con acuerdo de refinanciación	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Con problemas	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Con alto riesgo de insolvencia	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Irrecuperable	1.027	1.027
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	500	547
Sin garantías ni contragarantías preferidas	527	480
Irrecuperable por disposición técnica	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	<b>529.054</b>	<b>347.871</b>
<b>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
Cumplimiento normal	1.592.964	1.293.246
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	250	240
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	259.715	239.913
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.332.999	1.053.093
Riesgo Bajo	10.460	8.276
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.730	2.396
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.729	5.880
Riesgo Medio	4.465	2.573
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	546	240
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.920	2.333
Riesgo Alto	7.959	6.471
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	212	161
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7.747	6.310
Irrecuperable	3.758	2.395
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.758	2.395
Irrecuperable por disposición técnica	152	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	152	-
<b>TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>	<b>1.619.759</b>	<b>1.312.961</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.148.813</b>	<b>1.660.832</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

(Socio)	Cristián WEINERT Jefe de Contabilidad General	CP. Miguel A. LANDERRECHE Gerente General	Lic. Miguel Ángel PESCE Presidente
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.			
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez Contador Público (UCA)	CP. Hiram Christian RUIZ Gerente de Administración	CP. Gabriel CLEMENTINO Vicepresidente	Dra. Julieta Fernanda MOURE Síndico
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tomo 2 - Folio 20			

**CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES**  
al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2016		31/12/2015	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	348.563	16,22%	211.630	12,74%
50 siguientes mayores clientes	136.029	6,33%	115.370	6,95%
100 siguientes mayores clientes	102.012	4,75%	75.386	4,54%
Resto de clientes	1.562.209	72,70%	1.258.446	75,77%
<b>Total</b>	<b>2.148.813</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.660.832</b>	<b>100,00%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES**

al 31 de diciembre de 2016  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							Total
	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no financiero	1.072	4.970	-	5.140	5.140	5.140	-	<b>21.462</b>
Sector Financiero	-	260.000	-	-	-	-	-	<b>260.000</b>
S. Priv. no fin. y resid. en el exter.	42.567	45.942	86.064	119.174	229.035	408.049	936.520	<b>1.867.351</b>
<b>Total</b>	<b>43.639</b>	<b>310.912</b>	<b>86.064</b>	<b>124.314</b>	<b>234.175</b>	<b>413.189</b>	<b>936.520</b>	<b>2.148.813</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015  
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO		País / Exterior	Acciones y/o Cuotas partes				31/12/2016	31/12/2015	Información sobre el emisor				
Identificación	Denominación		Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe	Actividad principal	Datos del último estado contable			
									Fecha de cierre del ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio	
	En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas	000		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Controladas	000		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Del País	001		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Otras	001		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Del Exterior	002		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Otras	002		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- No Controladas	000		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Del País	001		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Otras	001		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Del Exterior	002		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Otras	002		-	-	-	-	-		-	-	-	
	En Otras Sociedades	000		-	-	-	271	123		-	-	-	
	- Controladas	000		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Del País	001		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Otras	001		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Del Exterior	002		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Otras	002		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- No Controladas	000		-	-	-	271	123		-	-	-	
	- Del País	001		-	-	-	271	123		-	-	-	
33628189159	<b>Mercado Abierto Electrónico S.A.</b>	001	Ordinarias Nominativas	1.200	1	1	271	123	870	30/06/2015	242	54.786	17.401
	- Otras	001		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Del Exterior	002		-	-	-	-	-		-	-	-	
	- Otras	002		-	-	-	-	-		-	-	-	
	Total Part. Ot. Soc.	000		-	-	-	271	123		-	-	-	

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

Tomo 2 - Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS**

al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por Desvalorización	Depreciaciones del período		Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2016	Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2015
						Años de vida útil asignados	Importe		
<b>BIENES DE USO</b>									
Inmuebles	35.537	22	1.492	-	-	50	(910)	36.141	35.537
Mobiliario e instalaciones	3.100	430	358	11	-	10	(522)	3.355	3.100
Máquinas y equipos	5.787	7.847	-	4	-	5	(2.664)	10.966	5.787
Vehículos	1.389	-	-	-	-	5	(336)	1.053	1.389
Diversos	18	8	-	-	-	5	(12)	14	18
<b>Total de bienes de uso</b>	<b>45.831</b>	<b>8.307</b>	<b>1.850</b>	<b>15</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(4.444)</b>	<b>51.529</b>	<b>45.831</b>
<b>BIENES DIVERSOS</b>	56.125								
Obras en curso	1.753	165	(1.492)	-	-	-	-	426	1.753
Anticipos actualiz. por compra de bienes	306	957	(499)	-	-	-	-	764	306
Obras de arte y piezas de colección	4	-	-	-	-	-	-	4	4
Bienes dados en alquiler	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes tomados en defensa de créditos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alhajas y metales preciosos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Papelería y útiles	528	21	-	161	-	-	-	388	528
Otros bienes diversos	6.493	-	-	2	-	-	(18)	6.473	6.493
<b>Total de bienes diversos</b>	<b>9.084</b>	<b>1.143</b>	<b>(1) (1.991)</b>	<b>163</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(18)</b>	<b>8.055</b>	<b>9.084</b>

**(1) Anexo G**

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**DETALLE DE BIENES INTANGIBLES**

al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortización del período		Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2016	Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2015
					Años de vida útil asignados	Importe		
Llave de negocio	-	-	-	-		-	-	-
Gastos de organización y desarrollo	2.100	4.145	141	-	5	(3.645)	2.741	2.100
<b>Total</b>	<b>2.100</b>	<b>4.145</b>	<b>(1) 141</b>	<b>-</b>		<b>(3.645)</b>	<b>2.741</b>	<b>2.100</b>

**(1) Anexo F**

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS**

al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Numero de clientes	31/12/2016		31/12/2015	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	1.733.118	44,77%	883.034	32,39%
50 siguientes mayores clientes	406.777	10,51%	386.383	14,17%
100 siguientes mayores clientes	195.348	5,05%	185.137	6,79%
Resto de clientes	1.535.996	39,67%	1.271.402	46,65%
<b>Total</b>	<b>3.871.239</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.725.956</b>	<b>100,00%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS**

al 31 de diciembre de 2016

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>3.568.582</b>	<b>289.277</b>	<b>12.261</b>	<b>1.119</b>	-	-	<b>3.871.239</b>
<b>Otras obligaciones por intermediación fin. (OOIF)</b>							
- B.C.R.A.	159	-	-	-	-	-	159
- Bancos y organismos internacionales	-	-	-	-	-	-	-
- Obligaciones negociables no subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
- Financiaciones recibidas de entid.financ.locales	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	87.027	-	-	-	-	-	87.027
<b>Total</b>	<b>87.186</b>	-	-	-	-	-	<b>87.186</b>
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3.655.768</b>	<b>289.277</b>	<b>12.261</b>	<b>1.119</b>	-	-	<b>3.958.425</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

Tomo 2 - Folio 20

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES**

al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015

(cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
			Desafectaciones	Aplicaciones			
						31/12/2016	31/12/2015
<b>Regularizadoras del activo</b>							
- Títulos públicos y privados - por desvalorización	-	-	-	-	-	-	-
- Préstamos - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización.	23.093	(1) 15.254	5.210	3.835	-	29.302	23.093
- Otros créditos por interm. financiera por riesgo de incob. y desvalorización	7	(1) 16	3	-	-	20	7
- Créditos por arrendamientos financieros - por riesgo de inc. y desvalorización	47	-	34	-	-	13	47
- Participación en otras soc. - por desvalorización	1	2	-	-	-	3	1
- Créditos diversos - por riesgo de inc.	4.703	-	-	-	-	4.703	4.703
<b>TOTAL</b>	<b>27.851</b>	<b>15.272</b>	<b>5.247</b>	<b>3.835</b>	<b>-</b>	<b>34.041</b>	<b>27.851</b>
<b>Del pasivo</b>							
- Indemnizaciones por despidos	-	-	-	-	-	-	-
- Contingencias con el B.C.R.A.	-	-	-	-	-	-	-
- Compromisos eventuales	8	62	39	-	-	31	8
- Riesgos no previstos	-	-	-	-	-	-	-
- Otras contingencias (2)	5.869	-	200	-	-	5.669	5.869
<b>TOTAL</b>	<b>5.877</b>	<b>62</b>	<b>239</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.700</b>	<b>5.877</b>

(1) Incluido en el estado de resultados dentro del rubro "Cargo por incobrabilidad"

(2) Nota 3.2.3.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL**

al 31 de diciembre de 2016  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital social							
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido				Pendiente de emisión o distribución	Asignado (1)	Integrado (1)	No integrado
			En circulación	En cartera	Adquisición					
					Fecha	Motivo				
<b>Ordinarias</b>			-	-	-	-	-	104.666	104.666	-
<b>Total</b>			-	-	-	-	-	<b>104.666</b>	<b>104.666</b>	-

(1) Nota 11

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

(Socio)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

 al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el Exterior	Total del ejercicio 31/12/2016	Total del período ( por moneda )							Total del ejercicio 31/12/2015	
				Euro	Dolar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen		Otras
<b>ACTIVO</b>												
Disponibilidades	189.602	-	189.602	11.270	178.192	-	79	-	61	-	-	129.985
Títulos públicos y privados (1)	6.541	-	6.541	-	6.541	-	-	-	-	-	-	5.468
Préstamos	4.272	-	4.272	-	4.272	-	-	-	-	-	-	2.956
Otros créd.por interm.financ.	1.664	-	1.664	-	1.664	-	-	-	-	-	-	1.366
Créditos por arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos diversos	14.598	-	14.598	-	14.598	-	-	-	-	-	-	6.308
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>216.677</b>	<b>-</b>	<b>216.677</b>	<b>11.270</b>	<b>205.267</b>	<b>-</b>	<b>79</b>	<b>-</b>	<b>61</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>146.083</b>
<b>PASIVO</b>												
Depósitos	167.158	-	167.158	-	167.158	-	-	-	-	-	-	94.829
Otras oblig.por interm.financ.	92	-	92	17	75	-	-	-	-	-	-	4
Obligaciones diversas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Previsiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones neg. subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>167.250</b>	<b>-</b>	<b>167.250</b>	<b>17</b>	<b>167.233</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>94.833</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>												
<b>DEUDORAS</b>												
Contingentes	1.180	-	1.180	-	1.180	-	-	-	-	-	-	694
De control	73.395	-	73.395	3.529	69.866	-	-	-	-	-	-	72.933
De derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiduciarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>74.575</b>	<b>-</b>	<b>74.575</b>	<b>3.529</b>	<b>71.046</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>73.627</b>
<b>ACREEDORAS</b>												
Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	252
De control	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiduciarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>252</b>

(1) Anexo A

 Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
 SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

 Cristián WEINERT  
 Jefe de Contabilidad General

 CP. Miguel A. LANDERRECHE  
 Gerente General

 Lic. Miguel Ángel PESCE  
 Presidente

(Socio)

 C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
 Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
 Tomo 2 - Folio 20

 CP. Hiram Christian RUIZ  
 Gerente de Administración

 CP. Gabriel CLEMENTINO  
 Vicepresidente

 Dra. Julieta Fernanda MOURE  
 Síndico

**ASISTENCIA A VINCULADOS**  
al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015  
(cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACIÓN CONCEPTO	Normal	Con seguimiento especial / Riesgo bajo	Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		Irrecuperable	Irrecuperable por disposición Técnica	TOTALES	
			No Vencida	Vencida	No vencida	Vencida			31/12/2016	31/12/2015
1. Préstamos	1.890	-	-	-	-	-	-	-	1.890	2.342
- Adelantos	18	-	-	-	-	-	-	-	18	-
Con gtías y contragtías pref."A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con gtías y contragtías pref."B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin gtías ni contragtías preferidas	18	-	-	-	-	-	-	-	18	-
- Documentos	195	-	-	-	-	-	-	-	195	406
Con gtías y contragtías pref."A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con gtías y contragtías pref."B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin gtías ni contragtías preferidas	195	-	-	-	-	-	-	-	195	406
- Hipotecarios y Prendarios	767	-	-	-	-	-	-	-	767	1.164
Con gtías y contragtías pref."A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con gtías y contragtías pref."B"	767	-	-	-	-	-	-	-	767	1.164
Sin gtías ni contragtías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Personales	462	-	-	-	-	-	-	-	462	219
Con gtías y contragtías pref."A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con gtías y contragtías pref."B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin gtías ni contragtías preferidas	462	-	-	-	-	-	-	-	462	219
- Tarjetas de crédito	448	-	-	-	-	-	-	-	448	553
Con gtías y contragtías pref."A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con gtías y contragtías pref."B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin gtías ni contragtías preferidas	448	-	-	-	-	-	-	-	448	553
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con gtías y contragtías pref."A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con gtías y contragtías pref."B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin gtías ni contragtías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Otros créditos por Intern. financ.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bienes dados en loc. fin. y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Responsabilidades eventuales	232	-	-	-	-	-	-	-	232	170
5. Particip.en otras soc. y títulos privados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.122</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.122</b>	<b>2.512</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>21</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21</b>	<b>25</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 - Folio 20

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

al 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Objetivo de las operaciones realizadas	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo Promedio ponderado Originalmente Pactado -en meses-	Plazo Promedio ponderado Residual -en meses-	Plazo Promedio ponderado de Liquidación de Diferencias -en días-	Monto
Operaciones de Pase	Intermediación cuenta propia	Títulos públicos nacionales	Con entrega del subyacente	MAE	-	-	-	-
<b>Total</b>								-

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 16/02/2017  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

Tomo 2 - Folio 20

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Cifras expresadas en pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS al inicio	-
RESULTADOS al cierre	336.380,13
<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS al cierre</b>	<b>336.380,13</b>
A Reserva Legal (20% s/336.380.126,15 pesos)	67.276,03
A Reserva Estatutaria	-
A Reserva Facultativas (Directorio 20%)	67.276,03
Ajustes (ptos 2.3 y 2.4 Com "A" 4589 texto según Com "A" 4591)	-
<b>Subtotal</b>	<b>201.828,07</b>
PN al inicio del ejercicio	487.372,56
Reserva s/IPIM para cubrir deterioro del capital. (suspendido Ley 1068)	-
<b>Saldo distribuible</b>	<b>201.828,07</b>
<b>RESULTADOS del ejercicio DISTRIBUIDOS</b>	<b>201.828,07</b>
A Fondo estímulo para el personal del Banco 10%	-
A Remanente para el Gobierno de Tierra del Fuego e I.A.S.	201.828,07
<b>RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS del ejercicio</b>	<b>-</b>

<b>Resultados No Distribuidos de ejercicios anteriores</b>	<b>-</b>
A Capital	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>

<b>TOTAL DE RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS</b>	<b>-</b>
--	----------

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Miguel Ángel PESCE  
Presidente

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

CP. Gabriel CLEMENTINO  
Vicepresidente

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES**

Señores Presidente y Directores de  
**Banco Provincia de Tierra del Fuego**  
CUIT: 30-57565578-1  
Maipú 897  
Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego AIAS

### **1 ESTADOS CONTABLES AUDITADOS**

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **Banco Provincia de Tierra del Fuego** al 31 de Diciembre de 2016 que comprenden el estado de situación patrimonial y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, con sus notas 1 a 21 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que los complementan, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

### **2 RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES**

La dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Dichos estados fueron preparados y emitidos por el Directorio de la sociedad, que es el responsable por su contenido, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

### **3 RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por las disposiciones del B.C.R.A.

Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
SOBRE ESTADOS CONTABLES  
(continuación)**

procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que hemos obtenido los elementos de juicio válidos y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional.

#### **4 OPINIÓN**

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Banco Provincia de Tierra del Fuego al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina.

Con relación a las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, que se presentan con fines comparativos, surgen de los respectivos estados sobre los que hemos emitido con fecha 22 de febrero de 2016, nuestro informe con opinión favorable sin salvedades.

#### **5 ÉNFASIS SOBRE CIERTAS CUESTIONES**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar lo descripto en la Nota 2.5. a los estados contables adjuntos, los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y presentación de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego AIAS, República Argentina. Dichos aspectos no han sido cuantificados por la Entidad.

#### **6 INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Al 31 de diciembre de 2016, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Instituto Provincial de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego y al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Entidad ascendía a \$8.942.859,65, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.
- b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
SOBRE ESTADOS CONTABLES  
(continuación)**

- c) Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para agentes de liquidación y compensación y agentes de negociación propia, según se menciona en Nota 16 a los estados contables

Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, 16 de febrero de 2017.

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E

(Socio)

---

Dr. Marcelo Adrián Rodríguez  
Contador Público (UCA))  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 2 – F° 20

## INFORME DEL SÍNDICO

Señoras/es  
Presidente y Directores del  
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
Avenida Maipú N° 897  
(9410) USHUAIA  
TIERRA DEL FUEGO

- I. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Territorial N° 234/84 y modificatorias, he examinado el Estado de Situación Patrimonial del Banco Provincia de Tierra del Fuego al 31 de diciembre del año 2016, el correspondiente Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, con sus notas 1 a 21 y los Anexos A a L, N y O que lo complementan, los que han sido presentados por la Entidad para mi consideración. Se deja aclarado que la preparación y emisión de los referidos estados contables es responsabilidad del Banco.
- II. Mi labor fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes y se basó en la revisión de los documentos citados ut-supra, los que cuentan con previo dictamen de la Auditoría Externa de fecha 16 de febrero de 2017, (con las limitaciones y/o salvedades pertinentes). La tarea se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información sobre las decisiones de la Entidad expuestas en Actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, tanto en lo relativo a sus aspectos formales como documentales. Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, he prescindido del mismo, por lo tanto el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, cuestiones éstas que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
- III. Basado en el trabajo realizado y con el alcance de lo descripto en los párrafos precedentes, estoy en condiciones de informar que, en mi opinión, los Estados Contables del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego elaborados al 31 de diciembre de 2016, en atención a los conceptos vertidos en el Informe realizado por el Auditor de fecha 16 de febrero de 2017, reflejan razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, como así también los resultados de sus operaciones, la evolución y variación en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. Asimismo, el Banco ha observado en su funcionamiento, un adecuado cumplimiento a su Carta Orgánica y normativa aplicable vigente.
- IV. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para los agentes de liquidación y compensación, según se menciona en Nota 16 a los estados contables adjuntos.
- V. Se ha dado cumplimiento de esta manera, a lo dispuesto por el artículo 24° de la Ley Territorial N° 234/84 y modificatorias.

Ushuaia, 16 de febrero de 2017

Dra. Julieta Fernanda MOURE  
Síndico